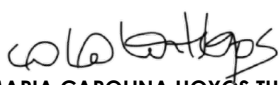


FUNDACIÓN SOLIDARIDAD POR COLOMBIA
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025-2024
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

ACTIVO	Notas	2025	VERTICAL	2024	VERTICAL
CORRIENTE					
Efectivo y equivalentes al efectivo	4	2.198.544.778	21,90%	881.051.918	10,08%
Inversiones	5	1.023.253.013	10,19%	1.664.785.724	19,05%
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	6	470.527.533	4,69%	240.445.297	2,75%
Anticipo de Impuestos y contribuciones o saldos a favor	7	341.544.211	3,40%	176.633.360	2,02%
Gastos pagados por anticipado	8	183.934.810	1,83%	250.824.256	2,87%
Inventarios de consumo	9	32.385.846	0,32%	33.834.446	0,39%
Otros activos no financieros	10	95.197.724	0,95%	183.331.118	2,10%
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		4.345.387.915	43,29%	3.430.906.119	39,26%
NO CORRIENTE					
Inversiones	5	7.091.357	0,07%	7.247.855	0,08%
Propiedad y equipo	11	1.343.010.801	13,38%	1.413.884.788	16,18%
Intangibles	12	2.840.496	0,03%	2.445.483	0,03%
Propiedades de inversión	13	3.409.019.491	33,96%	2.913.797.561	33,34%
Mejoras a propiedades arrendadas	14	930.575.027	9,27%	970.672.504	11,11%
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		5.692.537.172	56,71%	5.308.048.191	60,74%
TOTAL ACTIVO		10.037.925.087	100,00%	8.738.954.310	100,00%


MARIA CAROLINA HOYÓS TURBAY
Representante Legal

Ver certificación adjunta


KAREN SAURITH MEZA OROZCO
Contador Público
T.P. 247417-T

Ver certificación adjunta

ADRIANA BAREÑO MOYANO Firmado digitalmente por ADRIANA BAREÑO MOYANO Fecha: 2026.04.08 00:21:55 -05'00'
ADRIANA BAREÑO MOYANO
Revisor Fiscal
T.P. 172306-T
Designada por Cañón & Cañón
Audítores SAS
Ver dictamen adjunto.



FUNDACIÓN SOLIDARIDAD POR COLOMBIA
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025-2024
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

PASIVO CORRIENTE	Notas	2025	VERTICAL	2024	VERTICAL
Obligaciones financieras - Tarjetas de crédito	15	3.435.338	0,12%	14.192.302	0,79%
Proveedores y cuentas por pagar	16	939.152.789	33,55%	114.549.906	6,39%
Impuestos corrientes por pagar	17	50.098.000	1,79%	38.753.000	2,16%
Beneficio empleados	18	114.244.498	4,08%	114.945.767	6,41%
Ingresos Recibidos por anticipado	19	1.597.365.582	57,06%	1.326.667.576	74,01%
Donaciones con destinación específica	20	95.197.570	3,40%	183.331.118	10,23%
TOTAL PASIVO		2.799.493.777	100,00%	1.792.439.669	100,00%
PATRIMONIO	21				
Fondo social		7.630.704.246	105,42%	7.623.086.094	109,74%
Superávit de capital		48.790.813	0,67%	48.790.813	0,70%
Excedente /Déficit del ejercicio		301.715.748	4,17%	7.618.152	0,11%
Déficit de ejercicios anteriores		-5.093.546.681	-70,37%	-	-73,18%
Excedentes acumulados por adopción Niif-Pymes		4.350.767.184	60,11%	4.350.767.184	62,63%
TOTAL PATRIMONIO		7.238.431.310	100,00%	6.946.514.641	100,00%
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		10.037.925.087		8.738.954.310	

MARIA CAROLINA HOYOS TURBAY
Representante Legal

Ver certificación adjunta

KAREN SAURITH MEZA OROZCO
Contador Público
T.P. 247417-T

Ver certificación adjunta

ADRIANA
BAREÑO
MOYANO

Firmado digitalmente por
ADRIANA BAREÑO MOYANO
Fecha: 2026.04.08 00:22:14
+05'00'

ADRIANA BAREÑO MOYANO
Revisor Fiscal
T.P. 172306-T
Designada por Cañón & Cañón
Auditores SAS

Ver dictamen adjunto.

Oficina principal

Bogotá, Colombia - Carrera 11 No. 94 - 02 Of. 505
(+57) 601 2566868 - (+57) 315 8507359
recepcion@solidaridadporcolombia.org



@solidaridadporcolombia
@solidaridadporcolombia
@fundacionsolidaridadxcol



FUNDACIÓN SOLIDARIDAD POR COLOMBIA
ESTADO DE RESULTADOS A 31 DE DICIEMBRE DE 2025 - 2024
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

	NOTA	2025	VERTICAL	2024	VERTICAL
INGRESOS OPERACIONALES	22				
Caminata		2.330.719.324	16,52%	2.303.238.633	14,23%
Programas		2.328.450.101	16,50%	2.216.808.631	13,69%
Proyectos		6.565.893.524	46,54%	1.178.791.264	7,28%
Primera Infancia		1.703.718.610	12,08%	9.294.504.334	57,42%
Ingresos Operacionales Regional Medellín		7.091.345	0,05%	29.244.436	0,18%
Ingresos Operacionales Sede Bogotá		1.172.962.047	8,31%	1.165.117.229	7,20%
TOTAL INGRESOS OPERACIONALES		14.108.834.951	100,00%	16.187.704.527	100,00%
COSTOS Y GASTOS OPERACIONALES					
Costos y Gastos Caminata		2.203.932.448	15,62%	1.556.792.093	9,62%
Costos y Gastos Programas		2.153.857.907	15,27%	2.095.878.998	12,95%
Costos y Gastos Proyectos		5.876.326.445	41,65%	1.228.806.333	7,59%
Costos y Gastos Primera Infancia		1.621.080.217	11,49%	9.289.691.196	57,39%
Gastos Operacionales Regional Medellín		170.858.075	1,21%	379.321.593	2,34%
Gastos Operacionales Sede Bogotá		2.850.349.061	20,20%	2.312.660.761	14,29%
TOTAL COSTOS Y GASTOS OPERACIONALES		14.876.404.153	105,44%	16.863.150.974	104,17%
EXCEDENTE / DEFICIT OPERACIONAL		-767.569.202	-5,44%	-675.446.447	-4,17%
INGRESOS NO OPERACIONALES	23				
Caminata		3.244	0,00%	2.816.767	0,02%
Programas		388.098	0,00%	5.569.633	0,03%
Proyectos		662.087	0,00%	331.130	0,00%
Primera Infancia		38.029.180	0,27%	56.064.734	0,35%
Ingresos No Operacionales Regional Medellín		663.010.971	4,70%	457.759.230	2,83%
Ingresos No Operacionales Sede Bogotá		30.042.054	0,21%	52.022.850	0,32%
TOTAL INGRESOS NO OPERACIONALES		732.135.634	5,19%	574.564.344	3,55%
GASTOS NO OPERACIONALES					
Caminata		84.473	0,00%	2.031.025	0,01%
Programas		806.695	0,01%	468.797	0,00%
Proyectos		857.803	0,01%	622.539	0,00%
Primera Infancia		24.246.672	0,17%	64.213.223	0,40%
Gastos No Operacionales Regional Medellín		30.261.598	0,21%	3.814.108	0,02%
Gastos No Operacionales Sede Bogotá		101.658.875	0,72%	115.144.141	0,71%
TOTAL GASTOS NO OPERACIONALES		157.916.116	1,12%	186.293.833	1,15%
EXCEDENTE / DEFICIT ANTES DE VALORACIONES		-193.349.684	-1,37%	-287.175.936	-1,77%
INGRESOS NETOS POR VALOR RAZONABLE	24				
Valor Razonable por Acciones y Propiedades de Inversión		495.221.930	3,51%	294.342.991	1,82%
Utilidad ó Pérdida - Valor Razonable Acciones		611.525	0,00%	630.051	0,00%
Utilidad ó Pérdida - Valor Razonable Acciones		-768.023	-0,01%	-178.954	0,00%
Total Ingresos No Operacionales por VR Razonable		495.065.432	3,51%	294.794.088	1,82%
EXCEDENTE / DEFICIT ANTES DE IMPUESTOS		301.715.748	2,14%	7.618.152	0,05%
PROVISION IMPUESTO RENTA		0	0,00%	0	0,00%
BENEFICIO NETO / DEFICIT		301.715.748	2,14%	7.618.152	0,05%


MARIA CAROLINA HOYOS TURBAY
Representante Legal

Ver certificación adjunta


KAREN SAURITH MEZA OROZCO
Contador Público
T.P. 247417-T

Ver certificación adjunta

ADRIANA BAREÑO
MOYANO

ADRIANA BAREÑO MOYANO
Revisor Fiscal
T.P. 172306-T

Designada por Cañón & Cañón Auditores SAS
Ver dictamen adjunto.

Oficina principal

Bogotá, Colombia - Carrera 11 No. 94 - 02 Of. 505
(+57) 601 2566868 - (+57) 315 8507359
recepcion@solidaridadporcolombia.org



@solidaridadporcolombia



@solidaridadporcolombia



@fundacionsolidaridadxcol



FUNDACIÓN SOLIDARIDAD POR COLOMBIA
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
A DICIEMBRE 31 DE 2025

	Fondo Social	Superávit de Capital	Resultado Ejercicios Anteriores	Ganancias Acumuladas Adopción NIIF	Resultado del Ejercicio	Total Patrimonio
SALDO A DIC 31 2023	6.109.569.546	48.790.813	(3.307.571.898)	4.350.767.184	(246.251.439)	6.955.304.206
Asignación Permanente	21.954.269	-	(21.954.269)	-	-	-
Resultado del Ejercicio	-	-	-	-	7.618.152	7.618.152
Resultado Ejercicios anteriores	-	-	(246.251.439)	-	246.251.439	(0)
Errores de ejercicios anteriores	-	-	(16.407.717)	-	-	(16.407.717)
Reclasificaciones	1.491.562.279	-	(1.491.562.279)	-	-	-
SALDO A DIC 31 2024	7.623.086.094	48.790.813	(5.083.747.602)	4.350.767.184	7.618.152	6.946.514.641
Asignación Permanente	7.618.152	-	-	-	(7.618.152)	-
Resultado del Ejercicio	-	-	-	-	301.715.748	301.715.748
Resultado Ejercicios anteriores	-	-	(9.799.079)	-	-	(9.799.079)
Errores de ejercicios anteriores	-	-	-	-	-	-
Reclasificaciones	-	-	-	-	-	-
SALDO A DIC 31 2025	7.630.704.246	48.790.813	(5.093.546.681)	4.350.767.184	301.715.748	7.238.431.310

MARIA CAROLINA HOYOS TURBAY
Representante Legal

Ver certificación adjunta

KAREN SAURITH MEZA OROZCO
Contador Público
T.P. 247417-T

Ver certificación adjunta

ADRIANA
BAREÑO
MOYANO

Firmado digitalmente por
ADRIANA BAREÑO
MOYANO
Fecha: 2026.04.08
00:22:55 -05'00'

ADRIANA BAREÑO MOYANO
Revisor Fiscal
T.P. 172306-T
Designada por Cañón & Cañón
Auditores SAS
Ver dictamen adjunto.

Oficina principal

Bogotá, Colombia - Carrera 11 No. 94 - 02 Of. 505
(+57) 601 2566868 - (+57) 315 8507359
recepcion@solidaridadporcolombia.org



@solidaridadporcolombia
@solidaridadporcolombia
@fundacionsolidaridadxcol



FUNDACIÓN SOLIDARIDAD POR COLOMBIA
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO A 31 DE DICIEMBRE DE 2025

	2.025	2.024
1. FLUJO DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
EXCEDENTE DEL EJERCICIO	301.715.748	7.618.152
PARTIDAS QUE NO REQUIEREN EFECTIVO		
Depreciaciones PPE y a propiedades arrendadas	130.679.378	85.625.816
Amortizaciones	3.392.315	2.920.387
Ajuste a valor razonable de acciones	156.498	-451.097
Ajuste a valor razonable de propiedades de inversión	-495.221.930	-294.342.991
Movimiento de ejercicios anteriores	-9.799.079	0
EFFECTIVO ANTES DE CAMB. EN PART. OPERAC.	-69.077.069	-198.629.733
Disminución - Aumento de Proveedores y Cuentas por pagar	824.602.883	-86.124.268
Disminución - Aumento de Cuentas por cobrar y anticipo de impuestos	-399.203.513	961.644.217
Disminución - Aumento de Inventarios	1.448.600	23.431.223
Disminución - Aumento de Gastos pagados por anticipado	66.889.446	78.362.538
Disminución - Aumento de Activos no financieros	88.133.394	-151.729.581
Disminución - Aumento de Beneficios a empleados	-701.269	27.966.166
Disminución - Aumento de Impuestos por pagar	11.345.000	-100.243.000
Disminución - Aumento Ingresos Recibidos por Anticipado	270.698.006	1.244.590.326
Donaciones con Destinación Específica	-88.133.548	-109.215.210
TOTAL FLUJO DE EFECTIVO EN ACTIV. DE OPERAC.	706.001.929	1.690.052.678
2. FLUJO DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Disminución - Aumento de Inversiones	641.532.711	-1.256.807.884
Disminución - Aumento de Intangibles	-3.787.328	3.260.642
Disminución - Aumento de propiedad y equipo	-8.886.914	-17.615.304
Disminución - Aumento de mejoras en propiedades arrendadas	-10.821.000	-398.416.644
TOTAL FLUJO DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	618.037.469	-1.669.579.190
3. FLUJO DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		
Aumento de Obligaciones Financieras	-10.756.964	-3.876.209
TOTAL FLUJO DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	-10.756.964	-3.876.209
DIFERENCIA EN CAMBIO NO REALIZADA	4.210.426	96.800
TOTAL EFECTIVO PROVISTO EN LA OPERACIÓN	1.317.492.860	16.694.080
EFFECTIVO AL COMIENZO DEL AÑO	881.051.918	864.357.838
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL EJERCICIO	2.198.544.778	881.051.918



MARIA CAROLINA HOYOS TURBAY
Representante Legal

Ver certificación adjunta



KAREN SAURITH MEZA OROZCO
Contador Público
T.P. 247417-T

Ver certificación adjunta

ADRIANA BAREÑO MOYANO
Firmado digitalmente por
ADRIANA BAREÑO MOYANO
Fecha: 2026.04.08 00:23:15
+05'00'

ADRIANA BAREÑO MOYANO
Revisor Fiscal
T.P. 172306-T

Designada por Cañón & Cañón Auditores SAS
Ver dictamen adjunto.

Oficina principal

Bogotá, Colombia - Carrera 11 No. 94 - 02 Of. 505
(+57) 601 2566868 - (+57) 315 8507359
recepcion@solidaridadporcolombia.org



@solidaridadporcolombia



@solidaridadporcolombia



@fundacionsolidaridadxcol



FUNDACIÓN
**SOLIDARIDAD
POR COLOMBIA**
DESDE 1975

FUNDACIÓN SOLIDARIDAD POR COLOMBIA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
A DICIEMBRE 31 DE 2025
(Expresados en pesos colombianos)

NOTA 1. ENTIDAD Y OBJETO SOCIAL

La Fundación Solidaridad por Colombia es una entidad de carácter privado sin ánimo de lucro, de duración indefinida, constituida para el fomento de la solidaridad ciudadana en Colombia y cuya personería jurídica fue reconocida mediante Resolución No. 7868 del 15 de junio de 1987 emanada del Ministerio de Salud.

NOTA 2. BASES DE PREPARACIÓN

2.1. Marco técnico normativo

Al 31 de diciembre de 2025, la Fundación Solidaridad por Colombia preparó sus Estados Financieros de acuerdo con las normas de contabilidad y de información financiera para pequeñas y medianas empresas aceptadas en Colombia -NCIF, definidas mediante la Ley 1314 de 2009 para el grupo 2, compiladas y actualizadas en el Decreto 2270 de 2019, reglamentadas por el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, y modificatorios.

2.2. Bases de Medición

Los Estados financieros fueron preparados sobre la base del costo histórico, a excepción de las propiedades de inversión y de los instrumentos financieros representados en acciones en sociedades, los cuales han sido medidos por su valor razonable.

2.3. Moneda Funcional

Los Estados Financieros se presentan en pesos colombianos

2.4. Frecuencia y Sistema Contable de la información.

Oficina principal

Bogotá, Colombia - Carrera 11 No. 94 - 02 Of. 505
(+57) 601 2566868 - (+57) 315 8507359
recepcion@solidaridadporcolombia.org



@solidaridadporcolombia



@solidaridadporcolombia



@fundacionsolidaridadxcol



FUNDACIÓN
**SOLIDARIDAD
POR COLOMBIA**
DESDE 1975

La Fundación presenta los estados financieros anualmente, los cuales están conformados por el estado de situación financiera; el estado de resultados; el estado de cambios en el patrimonio; el estado de flujos de efectivo y notas de las políticas significativas de la Fundación.

A continuación, se resumen las principales políticas contables utilizadas en la preparación de estos Estados Financieros.

NOTA 3. POLITICAS CONTABLES

De acuerdo con el procedimiento y la presentación de los estados contables básicos, las políticas y prácticas contables se refieren a la aplicación de las Normas Internacionales de información financiera (NIIF) en cuanto a sus principios, normas técnicas y procedimientos, así como los métodos de carácter específico adoptados para el reconocimiento de las transacciones, hechos y operaciones, y para preparar y presentar sus estados financieros.

Las políticas contables tienen como elemento esencial la adopción de criterios homogéneos orientados al establecimiento y desarrollo de procedimientos dirigidos a obtener sistemas y fuentes de información contable que le permitan a la Fundación:

- a) Adelantar la gestión administrativa por parte de las personas responsables de la información financiera, tendiente a garantizar información confiable, completa, razonable y oportuna, en los términos previstos en las normas NIIF.
- b) Generar información contable como instrumento para la toma de decisiones, en relación con el control y la optimización de los recursos con que cuenta la entidad, en procura de una gestión eficiente.

Oficina principal

Bogotá, Colombia - Carrera 11 No. 94 - 02 Of. 505
(+57) 601 2566868 - (+57) 315 8507359
recepcion@solidaridadporcolombia.org



@solidaridadporcolombia



@solidaridadporcolombia



@fundacionsolidaridadxcol



FUNDACIÓN
**SOLIDARIDAD
POR COLOMBIA**
DESDE 1975

- c) Presentar la situación financiera de la entidad y el resultado de la actividad financiera, económica, social a los usuarios de dicha información.
- d) Permitir la verificación y comprobación interna y externa de la información contable, que acredite y confirme la procedencia y magnitud de los hechos económicos, financieros y sociales de la entidad, conforme a las normas NIIF.
- e) Contribuir al ejercicio de la rendición de cuentas y el cumplimiento de la legalidad y el control administrativo, fiscal y disciplinario sobre la gestión eficiente, así como la destinación, uso, mantenimiento y salvaguarda de los recursos con que cuenta la entidad.

3.1. POLITICAS CONTABLES PARA LA CUENTA DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO.

OBJETIVO. Coincidir el saldo contable con el efectivo y los equivalentes de efectivo. Establecer para la FUNDACION SOLIDARIDAD POR COLOMBIA, bases contables para el reconocimiento, medición, presentación y revelación del efectivo y sus equivalentes.

POLITICA GENERAL. El efectivo y los equivalentes de efectivo incluyen el disponible, los depósitos en bancos y otras inversiones cuyo vencimiento sea inferior a tres meses desde la fecha de adquisición, de gran liquidez y de riesgo poco significativo de cambio en su valor.

RECONOCIMIENTO. Este rubro está compuesto por las siguientes categorías: caja general, caja menor, bancos, depósitos a plazo (vencimiento a tres meses), equivalentes al efectivo y moneda extranjera mantenido en la Fundación. Se reconoce como saldo en bancos el efectivo mantenido en instituciones financieras debidamente autorizadas.

Oficina principal

Bogotá, Colombia - Carrera 11 No. 94 - 02 Of. 505
(+57) 601 2566868 - (+57) 315 8507359
recepcion@solidaridadporcolombia.org



@solidaridadporcolombia



@solidaridadporcolombia



@fundacionsolidaridadxcol

Se reconoce como equivalentes al efectivo las inversiones a corto plazo de gran liquidez, que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, estando sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor, por ejemplo, los valores depositados en entidades fiduciarias o intermediarios de valores que administran recursos destinados al pago de proveedores, así como las carteras colectivas abiertas.

MEDICIÓN. La caja se mide por el valor certificado por los conteos reales de monedas y billetes contenidos en cajas de la entidad, las diferencias se contabilizan como cuentas por cobrar.

Los saldos en bancos y en cuentas de entidades fiduciarias que administren efectivo de la entidad se medirán por los valores reportados por las entidades financieras en los respectivos extractos. Las diferencias entre los extractos y los registros contables se reconocerán como cuentas por cobrar, cuentas por pagar, ingresos o gastos, según corresponda.

La Fundación revela en los estados financieros o en sus notas los saldos para cada categoría de efectivo por separado, el plazo de los equivalentes al efectivo, las tasas de interés y cualquier otra característica importante que tengan los depósitos a plazo.

3.2. POLÍTICAS CONTABLES PARA LOS INSTRUMENTOS FINANCIEROS ACTIVOS.

OBJETIVO. Establecer para la Fundación Solidaridad por Colombia las bases contables para el reconocimiento, medición, valuación presentación y revelación de las cuentas por cobrar a clientes, otros y terceros.

ALCANCE. Esta cuenta está compuesta por cuentas por cobrar comerciales que corresponden a venta de productos o servicios a clientes en general con un plazo de pago no mayor a 60 días, sin el cobro de gastos administrativos o financiación

Oficina principal

Bogotá, Colombia - Carrera 11 No. 94 - 02 Of. 505
(+57) 601 2566868 - (+57) 315 8507359
recepcion@solidaridadporcolombia.org



@solidaridadporcolombia



@solidaridadporcolombia



@fundacionsolidaridadxcol



FUNDACIÓN
**SOLIDARIDAD
POR COLOMBIA**
DESDE 1975

RECONOCIMIENTO. La Fundación reconoce las cuentas por cobrar cuando se haya facturado la venta del producto o del servicio, cuando se hagan pagos anticipados o gastos anticipados y, en general, cuando se presenten derechos de cobro.

Si la Fundación no ha prestado un bien o un servicio no podrá reconocer estos conceptos como cuentas por cobrar. Por lo tanto, la firma de contratos, convenios o similares no se reconoce como una cuenta por cobrar, hasta tanto no sea ejecutado el contrato, es decir, hasta tanto no se generen derechos reales de cobro.

MEDICIÓN INICIAL: Todas las cuentas por cobrar se miden inicialmente por el valor de la transacción, expresado en la factura o documento que los origine.

MEDICIÓN POSTERIOR: La Fundación Solidaridad por Colombia medirá al final de cada período sobre el que se informa, todas las cuentas por cobrar luego de su reconocimiento inicial serán medidas al costo menos el deterioro de los activos financieros.

DETERIORO. La Fundación Solidaridad por Colombia evalúa si existe evidencia objetiva del deterioro del valor de las cuentas por cobrar y para cuando dé lugar se reconoce inmediatamente una pérdida por deterioro del valor en resultados.

La evidencia objetiva de que una cuenta por cobrar está deteriorada incluye:

- Información observable tales como (NIIF PYMES Sección 11.22)
- Dificultades financieras del obligado
- Infracciones del contrato tales como incumplimientos o moras en el pago de los intereses o del principal

Oficina principal

Bogotá, Colombia - Carrera 11 No. 94 - 02 Of. 505
(+57) 601 2566868 - (+57) 315 8507359
recepcion@solidaridadporcolombia.org



@solidaridadporcolombia



@solidaridadporcolombia



@fundacionsolidaridadxcol



FUNDACIÓN
**SOLIDARIDAD
POR COLOMBIA**
DESDE 1975

- Pase a ser probable que el deudor entre en quiebra, en estado de reorganización o insolvencia (Ley 1116 de 2006 o normas concordantes)

MEDICIÓN DEL DETERIORO. Para un instrumento medido al costo, la pérdida por deterioro es la diferencia entre el importe en libros del activo y la mejor estimación (que necesariamente tendrá que ser una aproximación) del importe que la Fundación, recibirá por el activo si se vendiese en la fecha sobre la cual se informa. (NIIF PYMES Sección 11-25-b)

REVERSIÓN DEL DETERIORO. Si en períodos anteriores, el importe de una pérdida por deterioro del valor disminuyese y la disminución puede relacionarse objetivamente con un hecho ocurrido con posterioridad al reconocimiento del deterioro (tal como una mejora en la calificación crediticia del deudor o pago o abono de este), la entidad revertirá la pérdida por deterioro reconocida con anterioridad ya sea directamente o mediante el ajuste de una cuenta correctora.

La reversión no dará lugar a un importe en libros de activo financiero (neto en cualquier cuenta correctora) que exceda al valor en libros que habría tenido si anteriormente no se hubiese reconocido la pérdida por deterioro del valor. La entidad reconocerá el importe de la reversión en los resultados.

Para la Fundación Solidaridad por Colombia se hará reversión del deterioro cuando una cuenta por cobrar que haya sufrido una pérdida por deterioro, recupere total o parcialmente su valor, siempre y cuando este no exceda el importe en libros que tenía antes del deterioro.

3.3 POLITICAS CONTABLES PARA LA ESTIMACIÓN DE CUENTAS INCOBRABLES O DETERIORO DE VALOR.

OBJETIVO. Controlar la realidad de la cartera de manera oportuna.

Oficina principal

Bogotá, Colombia - Carrera 11 No. 94 - 02 Of. 505
(+57) 601 2566868 - (+57) 315 8507359
recepcion@solidaridadporcolombia.org



@solidaridadporcolombia



@solidaridadporcolombia



@fundacionsolidaridadxcol



FUNDACIÓN
**SOLIDARIDAD
POR COLOMBIA**
DESDE 1975

MEDICIÓN INICIAL. Al final de cada período sobre el que se informa, la Fundación, evalúa si existe evidencia objetiva de deterioro de valor y cuando exista, la Fundación reconoce inmediatamente una pérdida por deterioro de valor en la cuenta de resultados.

MEDICIÓN POSTERIOR. Se mide el valor por la estimación para cuentas incobrables o pérdida de valor a la fecha de los estados financieros de acuerdo a la diferencia resultante entre el importe en libros de la cuenta por cobrar y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados, descontados utilizando la tasa de interés efectivo original de la cuenta por cobrar esto es un valor presente.

En las notas explicativas se revelará: la política adoptada para la cuantificación de la estimación para cuentas incobrables y el monto de la provisión para cuentas incobrables a la fecha de los estados financieros.

3.4 POLITICAS CONTABLES PARA LA CUENTA DE INVENTARIOS

OBJETIVO. Prescribir el tratamiento contable de los inventarios, fundamentalmente la determinación del monto que puede reconocerse como costo del inventario de materia prima, de productos en proceso y de productos terminados. También se refiere al tratamiento de las mercancías no fabricadas por la entidad.

El costo de ventas se refiere al costo de los inventarios vendidos en el periodo en que se reconozcan los correspondientes ingresos, sin incluir ajustes a dicho costo. Esta política también incluye el reconocimiento de cualquier pérdida por deterioro que disminuya el inventario hasta su valor neto realizable y suministra directrices sobre las fórmulas que se usan para atribuir costos a los inventarios.

RECONOCIMIENTO. Se reconocen inventarios cuando sean recibidas las mercancías, aunque no se hayan recibido las facturas de compra. No se reconocen inventarios por la expedición de órdenes de compra.

Oficina principal

Bogotá, Colombia - Carrera 11 No. 94 - 02 Of. 505
(+57) 601 2566868 - (+57) 315 8507359
recepcion@solidaridadporcolombia.org



@solidaridadporcolombia



@solidaridadporcolombia



@fundacionsolidaridadxcol



FUNDACIÓN
**SOLIDARIDAD
POR COLOMBIA**
DESDE 1975

Se reconocen como inventarios los activos que posee la entidad en forma de materias primas, en proceso de producción y los que se mantienen para ser vendidos en el curso normal de la operación (así no sean fabricados por la empresa).

MEDICIÓN INICIAL. La medición inicial de los inventarios será su costo de adquisición y de transformación.

Se añaden todos los costos que sean necesarios para poner el activo en condiciones de utilización o venta.

MEDICIÓN POSTERIOR. La medición posterior será el menor entre el costo y el valor neto realizable.

Las variaciones de costo originadas en desperdicios y mermas anormales y capacidad ociosa se reconocen como menor valor de inventario.

Las materias primas se mantienen reconocidas al costo y no serán objeto de provisión por deterioro, salvo que se opte por vender alguna parte de las mismas.

3.5. POLITICAS CONTABLES PARA LA CUENTA DE GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO.

OBJETIVO. Establecer para la Fundación Solidaridad por Colombia las bases contables para el reconocimiento, medición, valuación, presentación y revelación de los gastos pagados por anticipado

MEDICIÓN INICIAL. Los gastos pagados por anticipado están conformados principalmente por alquileres o arrendamientos y seguros, cancelados por anticipado, además de otros pagos anticipados que tenga la entidad.

MEDICIÓN POSTERIOR. Se miden los pagos anticipados al costo amortizado. Cuando se consuman los bienes, se devengan los servicios o se obtengan

Oficina principal

Bogotá, Colombia - Carrera 11 No. 94 - 02 Of. 505
(+57) 601 2566868 - (+57) 315 8507359
recepcion@solidaridadporcolombia.org



@solidaridadporcolombia



@solidaridadporcolombia



@fundacionsolidaridadxcol

los beneficios de pago hecho por anticipado se liquidarán contra el gasto respectivo.

Cuando la Fundación determine que estos bienes o derechos han perdido su utilidad, el importe no aplicado debe cargarse a los resultados del período.

En los estados financieros se revela: La determinación de los importes en libros en la fecha sobre la que se informa, los importes significativos incluidos en los resultados por intereses pagados, y los importes de los desembolsos reconocidos durante el período.

RECONOCIMIENTO. Se reconoce el valor del pago anticipado a su costo. La cuenta de pagos anticipados o gastos anticipados se encuentra dentro de los activos corrientes, ya que se espera realizar el activo dentro de los doce meses siguientes desde la fecha sobre la que se informa.

3.6. POLÍTICAS CONTABLES PARA LA CUENTA DE INVERSIONES.

OBJETIVO. Establecer para la Fundación Solidaridad por Colombia las bases contables para el reconocimiento, medición, presentación y revelación de los instrumentos financieros, los cuales cumplen con las condiciones para estar en esta categoría (NIIF PYMES Sección 11.5). Esta cuenta está compuesta por los siguientes rubros:

- Inversiones en acciones en sociedades colombianas.
- Certificados de depósito a término (CDT), con plazo mínimo de 30 días en adelante.

RECONOCIMIENTO: Las inversiones representan colocaciones de dinero sobre las cuales La Fundación Solidaridad por Colombia espera lograr algún rendimiento futuro, ya sea, por la realización de un interés en el caso de un CDT, o la obtención de un dividendo o la venta a un mayor o igual valor del

Oficina principal

Bogotá, Colombia - Carrera 11 No. 94 - 02 Of. 505
(+57) 601 2566868 - (+57) 315 8507359
recepcion@solidaridadporcolombia.org



@solidaridadporcolombia



@solidaridadporcolombia



@fundacionsolidaridadxcol



FUNDACIÓN
**SOLIDARIDAD
POR COLOMBIA**
DESDE 1975

costo de adquisición, para el caso de las inversiones en acciones y productos inmobiliarios en viviendas de interés social.

Para la clasificación de los CDT, se dividen en corto plazo (CP) y largo plazo (LP), los primeros son aquellos iguales o inferiores a 90 días y los denominados de largo plazo son aquellos superiores a los 90 días: los cuales siempre serán con propósito de inversión.

Tipos de inversión:

1. Para negociar en el corto plazo: Son aquellas inversiones utilizadas para obtener rendimientos por los movimientos del mercado, medidas al valor razonable, con cambio en el resultado.
2. Para asegurar flujos futuros: Estas inversiones son definidas a un determinado plazo, con una tasa de interés, de la cuales se esperan recibir rendimientos en el tiempo estipulado. Son medidas al costo amortizado, tales como los CDT superiores a 90 días.
3. Para mantener en el tiempo: Inversiones realizadas con el fin de sostenerlas indefinidamente, aunque se puedan vender en cualquier momento. Medidas al valor razonable con efectos en el estado de resultados integral. En este rubro se encuentran las inversiones en acciones en sociedades colombianas las cuales se irán desmontado paulatinamente de acuerdo con la oportunidad del mercado.

MEDICION INICIAL. La Fundación mantiene una inversión conservadora, manteniendo sus recursos en inversiones de renta fija en entidades calificadas mínimo en AA+, manteniendo un límite de inversión aprobado por un representante de la Fundación.

Las inversiones en acciones existentes y/o productos inmobiliarios en viviendas de interés social, deberán medirse al costo.

MEDICION POSTERIOR. Las inversiones de renta fija, compuestas por los CDT, se medirán bajo el método de costo amortizado considerando la tasa de interés efectiva o la tasa Interna de Retorno (TIR).

Oficina principal

Bogotá, Colombia - Carrera 11 No. 94 - 02 Of. 505
(+57) 601 2566868 - (+57) 315 8507359
recepcion@solidaridadporcolombia.org



@solidaridadporcolombia



@solidaridadporcolombia



@fundacionsolidaridadxcol



FUNDACIÓN
**SOLIDARIDAD
POR COLOMBIA**
DESDE 1975

Las inversiones en acciones existentes deberán desmontarse en la medida en que las condiciones del mercado generen como mínimo la recuperación del capital invertido.

Las inversiones en productos inmobiliarios en viviendas de interés social, se medirán considerando la tasa de tasa Interna de Retorno (TIR), expedido por el fondo fiduciario al final de cada periodo y deberán desmontarse en la medida que retornen los recursos a la Fundación.

3.7. POLÍTICAS CONTABLES PARA LA CUENTA DE PROPIEDAD Y EQUIPO.

OBJETIVO. Se pretende establecer las bases contables para el reconocimiento, medición, valuación, presentación y revelación de las propiedades y equipo.

POLITICA GENERAL. La entidad registra como propiedad y equipo, los activos tangibles comprados y donados que se mantienen para el uso de la ejecución del objeto social, asimismo se prevé usarlo más de un período contable.

La Fundación, reconoce a un activo como elemento de la propiedad y equipo si es probable que la entidad obtenga beneficios económicos futuros; además que el costo de dicho activo puede medirse con fiabilidad.

Los siguientes son los tipos de activos fijos:

- ◇ Terrenos
- ◇ Edificaciones
- ◇ Construcciones en curso
- ◇ Maquinaria en montaje
- ◇ Maquinaria y equipo
- ◇ Muebles y enseres
- ◇ Equipos de cómputo y comunicación
- ◇ Equipos de transporte

La propiedad y equipo de la Fundación Solidaridad por Colombia son activos tangibles (NIIF PYMES Sección 17.2); que se mantienen para su uso

Oficina principal

Bogotá, Colombia - Carrera 11 No. 94 - 02 Of. 505
(+57) 601 2566868 - (+57) 315 8507359
recepcion@solidaridadporcolombia.org



@solidaridadporcolombia



@solidaridadporcolombia



@fundacionsolidaridadxcol



FUNDACIÓN
**SOLIDARIDAD
POR COLOMBIA**
DESDE 1975

en el suministro de bienes o servicios, con propósitos administrativos, o para arrendarlos a terceros excepto los terrenos, construcciones y edificaciones los cuales serán clasificados como propiedades de inversión (Sección 16.2) Se esperan usar durante más de un período.

RECONOCIMIENTO. Fundación Solidaridad por Colombia, reconocerá inicialmente en sus estados financieros aquellos bienes tangibles como Activos de propiedad y equipo si, y solo si: (NIIF PYMES Sección 17.4)

- Que sea un recurso tangible controlado por la Fundación.
- Que se espera sea utilizado en el giro normal de sus negocios en un período de tiempo que exceda de un año o que sirvan de apoyo para ser utilizados en desarrollo de su función administrativa, productiva o de ventas.
- Que se obtenga beneficios económicos futuros asociados con el activo.
- Que el costo del activo se pueda medir con fiabilidad y razonablemente.

Las erogaciones que amplían la vida útil o la capacidad de uso del activo soportado en un concepto técnico se capitalizan. Las demás erogaciones por mantenimiento y reparaciones se cargan a costos y gastos en el momento en que se incurren en ellas; excepto los mantenimientos mayores, los cuales se registran como un componente separado desde el comienzo.

Los activos adquiridos por un valor inferior a 2 SMLV serán depreciados en el período en que se adquieren.

Los importes entregados anticipadamente para la adquisición de un activo, que se hayan realizado antes de que la Fundación reciba los activos, se registrarán en la cuenta del respectivo activo propiedad y equipo o activos intangibles en una subcuenta de anticipo para compra del respectivo bien, lo anterior con el fin de que la información sea más relevante para entender

Oficina principal

Bogotá, Colombia - Carrera 11 No. 94 - 02 Of. 505
(+57) 601 2566868 - (+57) 315 8507359
recepcion@solidaridadporcolombia.org



@solidaridadporcolombia



@solidaridadporcolombia



@fundacionsolidaridadxcol

los estados financieros, a la vez que cumple con los requerimientos de presentación que exigen las normas.

Los terrenos y los edificios son activos separables, y la compañía los contabilizará por separado, incluso si hubieran sido adquiridos en forma conjunta.

MEDICIÓN INICIAL. La Fundación Solidaridad por Colombia en la adopción de las NIIF opta por medir los rubros de propiedad, y equipo por su costo menos depreciación y los reajustes por valorización al 1 de enero de 2015, y utilizar este valor como el costo atribuido en esa fecha. Medirá inicialmente al costo los elementos de propiedad y equipo, el cual comprenderá:

El precio de adquisición, que incluye los honorarios legales y de intermediación, aranceles de importación e impuestos no recuperables, después de deducir los descuentos comerciales y rebajas.

Todos los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la Dirección. Estos costos pueden incluir los costos de preparación del emplazamiento, los costos de entrega y manipulación inicial, los de instalación y montaje y los de comprobación de que el activo funciona adecuadamente.

Formará parte la estimación inicial de costos de desmantelamiento o retiro de un activo, así como la rehabilitación del lugar sobre el que se asienta.

El costo de un elemento de propiedad y equipo será el precio equivalente en efectivo en la fecha de reconocimiento. Si el pago se aplaza más allá de los términos normales de crédito, la entidad medirá el costo de propiedad y equipo al valor presente de todos los pagos futuros.

MEDICIÓN POSTERIOR. La Fundación Solidaridad por Colombia, miden la propiedad y equipo posterior a su reconocimiento al costo menos la

Oficina principal

Bogotá, Colombia - Carrera 11 No. 94 - 02 Of. 505
(+57) 601 2566868 - (+57) 315 8507359
recepcion@solidaridadporcolombia.org



@solidaridadporcolombia



@solidaridadporcolombia



@fundacionsolidaridadxcol



depreciación acumulada y la pérdida por deterioro acumulada que haya sufrido dicho elemento.

La empresa da de baja en cuentas un activo de propiedad y equipo que se encuentra en disposición o no se espera obtener beneficios económicos futuros por la disposición o uso del activo.

La Fundación, reconocerá la ganancia o pérdida por la baja en cuentas de un activo de propiedad y equipo en el resultado del período contable que se produjo.

La entidad revelará para cada una de las clasificaciones de propiedad y equipo que la dirección considere apropiada, la siguiente información:

- La base de medición utilizada, vida útil o vidas útiles de la propiedad y equipo.
- El importe en libros de la propiedad y equipo, su depreciación acumulada y pérdida por deterioro del valor al principio y final del período contable que se informa.
- Conciliación de los importes al inicio y final del período contable que se informa que muestre: adiciones, disposiciones, pérdidas por deterioro, depreciación y otros cambios.

3.8. POLÍTICA DE DEPRECIACIÓN DE PROPIEDAD Y EQUIPO.

OBJETIVO. Reconocer el desgaste significativo inesperado, avances tecnológicos y cambios en los precios de mercado, con el fin de verificar el cambio en el valor residual o de la vida útil de un activo.

POLITICA GENERAL. Mantener debidamente revisadas las estimaciones y expectativas actuales para modificar el valor residual, método de depreciación o vida útil y se contabilizará como un cambio de estimación contable acorde con los parágrafos 10.15 a 10.18 (Sección 17.19)

Oficina principal

Bogotá, Colombia - Carrera 11 No. 94 - 02 Of. 505
(+57) 601 2566868 - (+57) 315 8507359
recepcion@solidaridadporcolombia.org



@solidaridadporcolombia



@solidaridadporcolombia



@fundacionsolidaridadxcol



FUNDACIÓN
**SOLIDARIDAD
POR COLOMBIA**
DESDE 1975

Depreciación. La depreciación por el método de línea recta se calcula con base en el costo histórico, menos las pérdidas por el deterioro y menos cualquier valor de salvamento determinado técnicamente, tomando como referencia la vida estimada de los activos.

Compensación por deterioro. El deterioro es una pérdida de valor, cuando su valor en el mercado es inferior al valor en libros, el concepto de compensación indica que se puede disminuir del activo propiamente dicho que sufre el deterioro, independientemente que deba mantener su medición inicial. NIIF PYMES Sección 27.2

Baja en cuenta. La Fundación dará de baja en cuenta una partida de propiedad y equipo cuando no se espere obtener beneficios económicos futuros por su uso o disposición. (NIIF PYMES Sección 17.27)

La pérdida o ganancia surgida al dar de baja un elemento de propiedad y equipo se incluye en el resultado del ejercicio cuando la partida sea dada de baja en cuentas (NIIF PYMES Sección 17.28).

La ganancia o pérdida procedente de la baja en cuenta se determinará como la diferencia entre el producto neto de la disposición, si lo hubiera, y el importe en libros del elemento de propiedad y equipo. (NIIF PYMES Sección 17.30)

RECONOCIMIENTO. La Fundación reconocerá al cierre de cada periodo, verificando la existencia de eventos que pueda implicar un deterioro en el valor de la propiedad y equipo, asegurando que los activos de la entidad están registrados en la contabilidad por un importe que no exceda el valor que se pueda recuperar del mismo a través de su utilización o de su venta.

MEDICIÓN INICIAL. La Fundación, reconocerá el cargo por depreciación de la propiedad y equipo que posee, en el resultado del período contable.

Oficina principal

Bogotá, Colombia - Carrera 11 No. 94 - 02 Of. 505
(+57) 601 2566868 - (+57) 315 8507359
recepcion@solidaridadporcolombia.org



@solidaridadporcolombia



@solidaridadporcolombia



@fundacionsolidaridadxcol



FUNDACIÓN
**SOLIDARIDAD
POR COLOMBIA**
DESDE 1975

La entidad reconocerá la depreciación de un activo de propiedad y equipo, cuando dicho activo esté disponible para su uso, es decir, se encuentre en el lugar y en un contexto necesario para operar de la manera prevista por la dirección de la Fundación.

MEDICIÓN POSTERIOR. La entidad deberá distribuir el importe depreciable de una propiedad y equipo a lo largo de su vida útil, de una forma sistemática con relación al método de depreciación elegido para dicha propiedad.

La Fundación determinará la vida útil de una propiedad y equipo a partir de los factores como lo son la utilización prevista, el desgaste físico esperado, la obsolescencia, los límites o restricciones al uso del activo, entre otros.

Método. La Fundación utilizará el método de depreciación por Línea Recta para sus activos de propiedad y equipo.

- ✓ Para Construcciones el 2% anual.
- ✓ Para Equipo de oficina el 10% anual.
- ✓ Para Maquinaria y Equipo el 10% anual.
- ✓ Para Equipo de computación el 25% anual.

3.9. POLÍTICA DE ARRENDAMIENTOS OPERATIVOS Y FINANCIEROS.

La determinación de si un acuerdo constituye o incluye un arrendamiento se basa en la esencia del acuerdo a la fecha de su celebración, en la medida en que el cumplimiento del acuerdo dependa del uso de uno o más activos específicos, o de que el acuerdo conceda el derecho de uso del activo, incluso si tal derecho no se encuentra especificado de manera explícita en el acuerdo.

Para los acuerdos celebrados antes del 1° de enero de 2015 (fecha de la transición a las NCIF para las PYMES), la fecha de celebración se consideró el 1° de enero de 2015, de acuerdo con la exención prevista en la Sección 35 – Transición a las NIIF para las PYMES.

Oficina principal

Bogotá, Colombia - Carrera 11 No. 94 - 02 Of. 505
(+57) 601 2566868 - (+57) 315 8507359
repcion@solidaridadporcolombia.org



@solidaridadporcolombia



@solidaridadporcolombia



@fundacionsolidaridadxcol

(i) La Fundación como Arrendatario:

Los arrendamientos financieros que transfieren a la Fundación sustancialmente todos los riesgos y los beneficios inherentes a la propiedad del bien arrendado se capitalizan al inicio del plazo del arrendamiento, ya sea por el valor razonable de la propiedad arrendada, o por el valor presente de los pagos mínimos futuros del arrendamiento, el importe que sea menor. Los pagos por arrendamientos se distribuyen entre los cargos financieros y la reducción de la deuda por capital, de manera tal de determinar una ratio constante de interés sobre el saldo remanente de la deuda. Los cargos financieros se reconocen como costos financieros en el estado de resultados.

El activo arrendado se deprecia a lo largo de su vida útil estimada. Sin embargo, si no existiese certeza razonable de que la Fundación obtendrá la propiedad del mismo al término del plazo del arrendamiento, el activo se depreciará a lo largo de su vida útil estimada o en el plazo del arrendamiento, el que sea menor. Los pagos por arrendamientos operativos se reconocen como otros gastos operativos en el estado de resultados, en forma lineal a lo largo del plazo del arrendamiento.

(ii) La Fundación como Arrendador:

Los arrendamientos en los que la Fundación no transfiere sustancialmente todos los riesgos y los beneficios inherentes a la propiedad del activo se clasifican como arrendamientos operativos.

Los costos directos iniciales incurridos en la negociación de un arrendamiento operativo se suman al importe en libros del activo arrendado y se reconocen a lo largo del plazo del arrendamiento sobre la misma base que los ingresos por arrendamiento.

Los arrendamientos contingentes se reconocen como ingresos en el período en el que se consideran ganados.

Oficina principal

Bogotá, Colombia - Carrera 11 No. 94 - 02 Of. 505
(+57) 601 2566868 - (+57) 315 8507359
recepcion@solidaridadporcolombia.org



@solidaridadporcolombia



@solidaridadporcolombia



@fundacionsolidaridadxcol

3.10. POLÍTICA DE PROPIEDADES DE INVERSIÓN.

MEDICIÓN INICIAL. La Fundación medirá las propiedades de inversión inicialmente al costo, incluido los costos de transacción.

MEDICIÓN POSTERIOR. Con posterioridad al reconocimiento inicial, las propiedades de inversión se miden por su valor razonable, el que refleja las condiciones del mercado a la fecha de cierre del período sobre el que se informa. Las ganancias y pérdidas que surgen de los cambios en los valores razonables de las propiedades de inversión se incluyen en el estado de resultados en el período en el que ocurren.

Los valores razonables son evaluados anualmente por un valuador externo independiente reconocido, mediante la aplicación del modelo recomendado por el Comité de Normas Internacionales de Valuación.

Se realizan transferencias a/o desde las propiedades de inversión cuando exista un cambio en el uso del activo o cuando ya no esté disponible una medición fiable del valor razonable sin un costo o esfuerzo desproporcionado. Para el caso de una transferencia desde una propiedad de inversión hacia un componente de propiedad, planta y equipo, el costo atribuido tomado en cuenta para su posterior contabilización es el valor razonable del activo a la fecha del cambio de uso. Si un componente de propiedad, planta y equipo se transfiere a una propiedad de inversión, la Fundación contabiliza el activo hasta la fecha del cambio de uso de acuerdo con la política contable establecida para las propiedades, planta y equipo.

ADICIONES Y MEJORAS. Las adiciones y mejoras efectuadas a una propiedad de inversión se reconocerán como mayor valor de esta. Las adiciones y mejoras son erogaciones en que incurre la entidad para aumentar la vida útil del activo, ampliar su capacidad productiva y eficiencia operativa, mejorar la calidad de los productos y servicios, o reducir significativamente los costos.

Oficina principal

Bogotá, Colombia - Carrera 11 No. 94 - 02 Of. 505
(+57) 601 2566868 - (+57) 315 8507359
recepcion@solidaridadporcolombia.org



@solidaridadporcolombia



@solidaridadporcolombia



@fundacionsolidaridadxcol



FUNDACIÓN
**SOLIDARIDAD
POR COLOMBIA**
DESDE 1975

3.11. POLÍTICA DE DETERIORO DEL VALOR DE LOS ACTIVOS.

En cada fecha sobre la que se informa, se revisan las propiedades y equipo, activos intangibles e inversiones en asociadas medidas al costo para determinar si existen indicios de que esos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor. Si existen indicios de un posible deterioro del valor, se estima y compara el importe recuperable de cualquier activo afectado (o grupo de activos relacionados) con su importe en libros. Si el importe recuperable estimado es inferior, se reduce el importe en libros al importe recuperable estimado, y se reconoce una pérdida por deterioro del valor en resultados.

De forma similar, en cada fecha sobre la que se informa, se evalúa si existe deterioro del valor de los inventarios comparando el importe en libros de cada partida del inventario (o grupo de partidas similares) con su precio de venta menos los costos de terminación y venta. Si una partida del inventario (o grupo de partidas similares) se ha deteriorado, se reduce su importe en libros al precio de venta menos los costos de terminación y venta, y se reconoce inmediatamente una pérdida por deterioro del valor en resultados.

Si una pérdida por deterioro del valor revierte posteriormente, el importe en libros del activo (o grupo de activos relacionados) se incrementa hasta la estimación revisada de su valor recuperable (precio de venta menos costos de terminación y venta, en el caso de los inventarios), sin superar el importe que habría sido determinado si no se hubiera reconocido ninguna pérdida por deterioro de valor del activo (grupo de activos) en años anteriores. Una reversión de una pérdida por deterioro de valor se reconoce inmediatamente en resultados.

3.12. POLÍTICAS PARA LOS INSTRUMENTOS FINANCIEROS PASIVOS

OBJETIVO. Se pretende establecer las bases contables para el reconocimiento, medición, presentación y revelación de los pasivos de la Fundación.

Oficina principal

Bogotá, Colombia - Carrera 11 No. 94 - 02 Of. 505
(+57) 601 2566868 - (+57) 315 8507359
recepcion@solidaridadporcolombia.org



@solidaridadporcolombia



@solidaridadporcolombia



@fundacionsolidaridadxcol

POLÍTICA GENERAL. Un pasivo, es un instrumento financiero, por tener características contractuales, dentro de los cuales tenemos:

- Cuentas por pagar proveedores.
- Impuestos por pagar.
- Costos y Gastos por pagar.

RECONOCIMIENTO. La Fundación reconoce como pasivos financieros las obligaciones contractuales adquiridas por la entidad con terceros, originadas en el desarrollo de sus actividades y de las cuales se espera a futuro, la salida de un flujo financiero fijo o determinable a través de efectivo, equivalentes al efectivo y otro instrumento (Sección 11.12)

Clasificación. Con independencia de que se originen operaciones de crédito normal o financiero, las cuentas por pagar se clasificarán en las categorías de costo o costo amortizado. Las cuentas clasificadas al costo corresponden a las obligaciones en las que se conceden plazos de pago normales al negocio, de modo que la política de crédito de los proveedores atiende las condiciones generales del negocio y del sector. Las clasificadas como costo amortizado, corresponden a obligaciones en las que la Fundación pacta plazos de pago superiores a los plazos normales del negocio y del sector.

Instrumento Financiero	Medición inicial	Medición posterior
Cuentas por pagar proveedores	Valor razonable	Costo -Valor razonable
Impuestos por pagar	Valor razonable	Costo -Valor razonable
Costos y Gastos por pagar	Valor razonable	Costo -Valor razonable

MEDICIÓN INICIAL. Los pasivos financieros (Cuentas por pagar) serán clasificados al costo y se medirán por el valor de la transacción. La Fundación reconocerá una cuenta y documento por pagar cuando se convierte en una parte del contrato y como consecuencia de ello, tiene la obligación legal de pagarlo.

Oficina principal

Bogotá, Colombia - Carrera 11 No. 94 - 02 Of. 505
(+57) 601 2566868 - (+57) 315 8507359
recepcion@solidaridadporcolombia.org



@solidaridadporcolombia



@solidaridadporcolombia



@fundacionsolidaridadxcol



FUNDACIÓN
**SOLIDARIDAD
POR COLOMBIA**
DESDE 1975

MEDICIÓN POSTERIOR. Con posterioridad al reconocimiento, los pasivos financieros clasificados al costo se mantendrán por el valor de la transacción (Sección 11.14)

Por su parte, los pasivos financieros que tengan un acuerdo de pago a un plazo y con una tasa de interés, se medirán al costo amortizado utilizando el método del interés efectivo, el cual corresponde a la distribución de los gastos por interés a lo largo del periodo correspondiente (Sección 11.16)

La tasa de interés efectiva es la tasa de descuento que iguala los flujos de efectivo por pagar estimados a lo largo de la vida del instrumento financiero (Sección 11.16)

La Fundación revisará las estimaciones de pagos y se ajustará el importe en libros de las cuentas y documentos por pagar para reflejar los flujos de efectivo reales y estimados revisados.

La Fundación dará de baja en cuentas una cuenta y documento por pagar cuando la obligación especificada en el contrato haya sido pagada, cancelada o haya expirado.

La entidad revelará a la fecha del período contable que se informa, la información concerniente a: las políticas adoptadas para la cuantificación de las cuentas y documentos por pagar, el monto de las cuentas y documentos por pagar comerciales a la fecha y la composición de la cuenta.

3.13. POLÍTICAS PARA PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

3.13.1. PROVISIONES

RECONOCIMIENTO Y MEDICION. Las provisiones se reconocen cuando (i) existe una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un suceso pasado; (ii) es probable que haya que desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos para cancelar la obligación; y (iii) pueda hacerse una estimación fiable del importe de la misma.

Oficina principal

Bogotá, Colombia - Carrera 11 No. 94 - 02 Of. 505
(+57) 601 2566868 - (+57) 315 8507359
recepcion@solidaridadporcolombia.org



@solidaridadporcolombia



@solidaridadporcolombia



@fundacionsolidaridadxcol



FUNDACIÓN
**SOLIDARIDAD
POR COLOMBIA**
DESDE 1975

En los casos en que se espera que la provisión se reembolse en todo o en parte, por ejemplo, en virtud de un contrato de seguros, el reembolso se reconoce como un activo separado únicamente en los casos en que tal reembolso sea virtualmente cierto. El gasto correspondiente a cualquier provisión se presenta en el estado de resultados en la línea que mejor refleje la naturaleza de la provisión, neto de todo reembolso relacionado, en la medida en que éste sea virtualmente cierto.

Si el efecto del valor temporal del dinero es significativo, las provisiones se descuentan utilizando una tasa actual de mercado antes de impuestos que refleja, cuando corresponda, los riesgos específicos del pasivo. Cuando se reconoce el descuento, el aumento de la provisión producto del paso del tiempo se reconoce como costos financieros en el estado de resultados.

3.13.2. PASIVOS CONTINGENTES

Un pasivo contingente es: (i) una obligación posible, surgida a raíz de sucesos pasados y cuya existencia ha de ser confirmada solo por la ocurrencia, o en su caso la no ocurrencia, de uno o más sucesos futuros inciertos que no están enteramente bajo el control de la Compañía; o (ii) una obligación presente, surgida a raíz de sucesos pasados, que no se ha reconocido contablemente porque: (a) no es probable que para satisfacerla se vaya a requerir una salida de recursos que incorporen beneficios económicos; o (b) el importe de la obligación no pueda ser medido con la suficiente fiabilidad.

Un pasivo contingente no es reconocido en los estados financieros, sino que es informado en notas, excepto en el caso en que la posibilidad de una eventual salida de recursos para liquidarlo sea remota. Para cada tipo de pasivo contingente a las respectivas fechas de cierre de los periodos sobre los que se informa, la Compañía revela (i) una breve descripción de la naturaleza del mismo y, cuando fuese posible, (ii) una estimación de sus

Oficina principal

Bogotá, Colombia - Carrera 11 No. 94 - 02 Of. 505
(+57) 601 2566868 - (+57) 315 8507359
recepcion@solidaridadporcolombia.org



@solidaridadporcolombia



@solidaridadporcolombia



@fundacionsolidaridadxcol

efectos financieros; (iii) una indicación de las incertidumbres relacionadas con el importe o el calendario de las salidas de recursos correspondientes; y (iv) la posibilidad de obtener eventuales reembolsos.

3.13.3. ACTIVOS CONTINGENTES

Un activo contingente es un activo de naturaleza posible, surgido a raíz de sucesos pasados, cuya existencia ha de ser confirmada sólo por la ocurrencia, o en su caso por la no ocurrencia, de uno o más eventos inciertos en el futuro, que no están enteramente bajo el control de la Compañía. Un activo contingente no es reconocido en los estados financieros, sino que es informado en notas, pero sólo en el caso en que sea probable la entrada de beneficios económicos. Para cada tipo de activo contingente a las respectivas fechas de cierre de los periodos sobre los que se informa, la Compañía revela (i) una breve descripción de la naturaleza del mismo y, cuando fuese posible, (ii) una estimación de sus efectos financieros.

Tal cual lo previsto en la Sección 21.17, la Compañía tiene por política no revelar de manera detallada la información vinculada con disputas con terceros relativas a situaciones que involucran provisiones, pasivos contingentes y activos contingentes, en la medida en que esa información perjudique seriamente la posición de la Compañía. En estos casos, la Compañía brinda información de naturaleza genérica y explica las razones que han llevado a tomar tal decisión.

3.14. POLÍTICAS CONTABLES PARA LA CUENTA DE INGRESOS

OBJETIVO. Establecer las bases contables para el reconocimiento, medición y presentación de los ingresos surgidos en el curso de las actividades ordinarias de la entidad, siempre que tal entrada de lugar a un incremento en el patrimonio.

Oficina principal

Bogotá, Colombia - Carrera 11 No. 94 - 02 Of. 505
(+57) 601 2566868 - (+57) 315 8507359
recepcion@solidaridadporcolombia.org



@solidaridadporcolombia



@solidaridadporcolombia



@fundacionsolidaridadxcol



FUNDACIÓN
**SOLIDARIDAD
POR COLOMBIA**
DESDE 1975

POLÍTICA GENERAL. El ingreso de actividades ordinarias es la entrada bruta de beneficios económicos, en un período, surgidos en el curso de actividades ordinarias de la entidad. (Sección 2.25)

Para la Fundación Solidaridad por Colombia esta política contable debe ser aplicada al reconocer ingresos provenientes de las siguientes transacciones:

- Venta de bienes
- Prestación de servicios
- Donaciones
- El uso, por parte de terceros, de activos de la entidad que produzcan recursos, interés, regalías o dividendos (Sección 23.1)

RECONOCIMIENTO. La Fundación reconoce ingreso por actividades ordinarias siempre que sea probable que los beneficios económicos futuros fluyan a la entidad, y que los ingresos ordinarios se pueden medir con fiabilidad.

Los ingresos provenientes de las actividades ordinarias de la entidad se miden al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, teniendo en cuenta cualquier importe en concepto de rebajas y descuentos.

Se reconocerán ingresos ordinarios por intereses cuando exista diferencia resultante entre el valor razonable y el importe de la contraprestación.

La entidad reconocerá los ingresos ordinarios procedentes de intereses utilizando el método del interés efectivo.

Los ingresos de actividades de no operación, se miden en el momento en que se devenguen, considerando el traslado de los beneficios y riesgos al valor razonable de la negociación.

Oficina principal

Bogotá, Colombia - Carrera 11 No. 94 - 02 Of. 505
(+57) 601 2566868 - (+57) 315 8507359
recepcion@solidaridadporcolombia.org



@solidaridadporcolombia



@solidaridadporcolombia



@fundacionsolidaridadxcol



FUNDACIÓN
**SOLIDARIDAD
POR COLOMBIA**
DESDE 1975

La Fundación, reconocerá los ingresos de actividades ordinarias procedentes de Convenios, donaciones, prestación de servicios, venta de productos y publicidad, utilizando la base de acumulación o devengo, según el acuerdo establecido.

VENTA DE BIENES

FUNDACION SOLIDARIDAD POR COLOMBIA reconoce los ingresos de actividades ordinarias procedentes de la venta de bienes, cuando se satisfagan las siguientes condiciones: (Sección 23.10)

1. Fundación solidaridad por Colombia haya transferido al comprador los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad de los bienes.
2. La Fundación no conserve ninguna participación en la gestión de forma continua en el grado usualmente asociado con la propiedad, ni retenga el control efectivo sobre los bienes vendidos.
3. Los importes de los ingresos de actividades ordinarias puedan medirse con fiabilidad.
4. Sea probable que la Fundación obtenga los beneficios económicos asociados con la transacción.
5. Los costos incurridos, o por incurrir, en relación con la transacción pueden ser medidos con fiabilidad.
6. En cuanto al reconocimiento en las ventas, la Fundación reconoce el ingreso cuando efectivamente se entrega el producto, por lo cual se está cumpliendo el criterio de transferencia de riesgos al igual que los demás criterios.

PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Cuando el resultado de una transacción que involucre la prestación de servicios pueda ser estimado con fiabilidad, Fundación Solidaridad por

Oficina principal

Bogotá, Colombia - Carrera 11 No. 94 - 02 Of. 505
(+57) 601 2566868 - (+57) 315 8507359
recepcion@solidaridadporcolombia.org



@solidaridadporcolombia



@solidaridadporcolombia



@fundacionsolidaridadxcol



FUNDACIÓN
**SOLIDARIDAD
POR COLOMBIA**
DESDE 1975

Colombia reconocerá los ingresos de actividades ordinarias asociados con la transacción, por referencia al grado de terminación de la transacción al final del periodo sobre el que se informa, cuando se cumplen las siguientes condiciones: (Sección 23.14)

1. Cuando el importe de actividades ordinarias pueda medirse con fiabilidad, es probable que la Fundación tenga beneficios económicos derivados de la transacción.
2. El grado de terminación de la transacción, al final del periodo sobre el que se informa puede ser medido con fiabilidad.
3. Los costos incurridos en la transacción, y los costos para completarla, pueden medirse con fiabilidad.

INGRESOS POR EL USO DE ACTIVOS POR PARTE DE TERCEROS

Se reconocerán como ingresos derivados del uso de activos de la Fundación por parte de terceros, los intereses, las regalías o derechos de explotación concedidos, los arrendamientos, y los dividendos o participaciones, entre otros.

Los ingresos por el uso de activos por parte de terceros se reconocerán siempre que el valor de los ingresos pueda medirse con fiabilidad y sea probable que la Fundación reciba los beneficios económicos asociados con la transacción.

Los ingresos por intereses corresponden a la remuneración que hacen terceros por el uso de efectivo y de equivalentes al efectivo de la Fundación. Su reconocimiento se realizará utilizando el método de interés efectivo.

Los ingresos por dividendos o participaciones representan las distribuciones de utilidades a los inversionistas. Su reconocimiento se realizará cuando surja

Oficina principal

Bogotá, Colombia - Carrera 11 No. 94 - 02 Of. 505
(+57) 601 2566868 - (+57) 315 8507359
recepcion@solidaridadporcolombia.org



@solidaridadporcolombia



@solidaridadporcolombia



@fundacionsolidaridadxcol

el derecho, de acuerdo con la distribución aprobada por el órgano competente del emisor. Intercambio de bienes o servicios.

La Fundación no reconocerá ingresos de actividades ordinarias, cuando se intercambien bienes o servicios por bienes o servicios de naturaleza y valor similar, o diferente, pero la transacción carezca de carácter comercial. (Sección 23.6)

MEDICION INICIAL. Los ingresos deben ser medidos al valor razonable de la contrapartida recibida o por recibir. Para medir este valor razonable se tendrá en cuenta cualquier descuento, bonificación o rebaja comercial que la Fundación pueda otorgar (Sección 23.3)

3.15. POLÍTICA CONTABLE PARA ACTIVOS INTANGIBLES

OBJETIVO: Establecer las bases contables para el reconocimiento, medición, amortización, deterioro, presentación y revelación de los activos intangibles de la Fundación, de conformidad con la Sección 18 de la NIIF para las PYMES.

ALCANCE: Esta política aplica a los activos identificables, de carácter no monetario y sin apariencia física, controlados por la Fundación, de los cuales se espere obtener beneficios económicos futuros o potencial de servicio. Dentro de este rubro se incluyen, entre otros, licencias de software, renovaciones de hosting, dominios, marcas registradas, desarrollos adquiridos y demás derechos similares. En la Fundación, este rubro comprende actualmente principalmente la **licencia SIIGO, renovación de hosting y marca Solikids.**

RECONOCIMIENTO: La Fundación reconocerá un activo intangible cuando cumpla simultáneamente las siguientes condiciones:

- a) sea identificable;
- b) esté bajo control de la Fundación como resultado de sucesos pasados;

Oficina principal

Bogotá, Colombia - Carrera 11 No. 94 - 02 Of. 505
(+57) 601 2566868 - (+57) 315 8507359
recepcion@solidaridadporcolombia.org



@solidaridadporcolombia



@solidaridadporcolombia



@fundacionsolidaridadxcol



FUNDACIÓN
**SOLIDARIDAD
POR COLOMBIA**
DESDE 1975

- c) sea probable que genere beneficios económicos futuros o potencial de servicio; y
- d) su costo pueda ser medido con fiabilidad.

No se reconocerán como activos intangibles los desembolsos por capacitación, publicidad, promoción, estudios preliminares, fortalecimiento institucional, diseño de campañas, investigación, formulación de proyectos o actividades similares, los cuales se reconocerán en resultados cuando se incurran, salvo que otra política exija capitalización.

MEDICIÓN INICIAL: Los activos intangibles se medirán inicialmente al costo, el cual incluirá el precio de adquisición y todos los costos directamente atribuibles a preparar el activo para el uso previsto por la administración.

En los casos de activos intangibles adquiridos mediante donación, estos se reconocerán por su valor razonable en la fecha de recepción, siempre que dicho valor pueda medirse con fiabilidad.

MEDICIÓN POSTERIOR: Con posterioridad al reconocimiento inicial, la Fundación medirá los activos intangibles por el **modelo del costo**, es decir, costo menos amortización acumulada y pérdidas por deterioro acumuladas. La Fundación no aplicará el modelo de revaluación para activos intangibles.

VIDA ÚTIL Y AMORTIZACIÓN: La Fundación evaluará si la vida útil del activo intangible es finita o indefinida. En general, para efectos de prudencia y consistencia, los activos intangibles de la Fundación tendrán **vida útil finita**, salvo que exista evidencia técnica y jurídica suficiente para soportar lo contrario.

La amortización se reconocerá por el método de **línea recta** a lo largo de la vida útil estimada del activo, a partir del momento en que esté disponible para su uso. Cuando no sea posible estimar de forma fiable la vida útil, la Fundación utilizará una vida útil máxima de **diez (10) años**, de conformidad con NIIF para las PYMES.

Oficina principal

Bogotá, Colombia - Carrera 11 No. 94 - 02 Of. 505
(+57) 601 2566868 - (+57) 315 8507359
recepcion@solidaridadporcolombia.org



@solidaridadporcolombia



@solidaridadporcolombia



@fundacionsolidaridadxcol



FUNDACIÓN
**SOLIDARIDAD
POR COLOMBIA**
DESDE 1975

DETERIORO: Al cierre de cada período, la Fundación evaluará si existen indicios de deterioro del valor de los intangibles. Si existieren, estimará su importe recuperable y reconocerá la pérdida por deterioro cuando el importe en libros exceda dicho valor.

BAJA EN CUENTAS: La Fundación dará de baja un activo intangible cuando sea dispuesto, caduque, deje de usarse, expire el derecho, o cuando no se espere obtener beneficios económicos futuros o potencial de servicio. La utilidad o pérdida resultante se reconocerá en resultados.

REVELACIONES: La Fundación revelará, para cada clase de intangible: base de medición, vidas útiles, método de amortización, conciliación de saldos iniciales y finales, amortización del período, deterioros y restricciones, si existieren.

3.16. POLÍTICA CONTABLE PARA BENEFICIOS A EMPLEADOS

OBJETIVO: Establecer las bases contables para el reconocimiento, medición, presentación y revelación de los beneficios a empleados, de conformidad con la **Sección 28 de la NIIF para las PYMES**.

ALCANCE: Esta política aplica a todos los beneficios otorgados a los trabajadores vinculados laboralmente con la Fundación, incluyendo beneficios de corto plazo, beneficios por terminación y otros beneficios de largo plazo, cuando existan. En la Fundación se observan principalmente saldos por vacaciones, cesantías, intereses sobre cesantías, primas y demás obligaciones laborales legales.

RECONOCIMIENTO GENERAL: La Fundación reconocerá un pasivo y un gasto por beneficios a empleados cuando el trabajador haya prestado el servicio que le otorga el derecho a recibir el beneficio y sea probable la salida de recursos para su pago.

BENEFICIOS A CORTO PLAZO: Se consideran beneficios a corto plazo aquellos que se espera liquidar totalmente dentro de los doce meses siguientes al cierre del período en el cual los empleados prestan el servicio relacionado. Comprenden, entre otros:

Oficina principal

Bogotá, Colombia - Carrera 11 No. 94 - 02 Of. 505
(+57) 601 2566868 - (+57) 315 8507359
recepcion@solidaridadporcolombia.org



@solidaridadporcolombia



@solidaridadporcolombia



@fundacionsolidaridadxcol



FUNDACIÓN
**SOLIDARIDAD
POR COLOMBIA**
DESDE 1975

- Salarios;
- Auxilio de transporte;
- Aportes a seguridad social;
- Prestaciones sociales legales;
- Vacaciones;
- Bonificaciones causadas;
- Beneficios extralegales exigibles dentro de los doce meses siguientes.

Estos beneficios se medirán por el valor no descontado que la Fundación espere pagar.

Las vacaciones consolidadas no disfrutadas al cierre se reconocerán como pasivo a cargo de la Fundación, con cargo a resultados del período en que se cause el derecho.

AUSENCIAS REMUNERADAS Y ACUMULABLES: Las ausencias remuneradas acumulables, como las vacaciones, se reconocerán a medida que los empleados presten el servicio que aumenta su derecho. Las ausencias no acumulables se reconocerán cuando ocurran.

MEDICIÓN POSTERIOR: Los saldos por beneficios a empleados se actualizarán al cierre de cada período con base en nómina, liquidaciones individuales, disposiciones legales vigentes y pactos contractuales.

REVELACIONES: La Fundación revelará la naturaleza de sus beneficios a empleados y el valor de las obligaciones reconocidas al cierre, discriminando los principales conceptos.

3.17. POLÍTICA CONTABLES PARA IMPUESTO A LAS GANANCIAS

OBJETIVO: Establecer las bases contables para el reconocimiento, medición, presentación y revelación del impuesto a las ganancias de la Fundación Solidaridad por Colombia, de conformidad con la Sección 29 de la NIIF para las PYMES y la normatividad tributaria colombiana aplicable a las entidades sin ánimo de lucro (ESAL).

Oficina principal

Bogotá, Colombia - Carrera 11 No. 94 - 02 Of. 505
(+57) 601 2566868 - (+57) 315 8507359
recepcion@solidaridadporcolombia.org



@solidaridadporcolombia



@solidaridadporcolombia



@fundacionsolidaridadxcol



FUNDACIÓN
**SOLIDARIDAD
POR COLOMBIA**
DESDE 1975

ALCANCE: Esta política aplica al reconocimiento del impuesto de renta corriente, los saldos a favor, anticipos y retenciones, así como al impuesto diferido, cuando haya lugar. La política se aplica considerando la naturaleza jurídica de la Fundación como entidad privada sin ánimo de lucro y su tratamiento tributario conforme al régimen que le resulte aplicable en Colombia.

POLÍTICA GENERAL: La Fundación reconocerá el impuesto a las ganancias con base en las disposiciones fiscales vigentes al cierre de cada período. El impuesto a las ganancias comprende:

- a) Impuesto corriente, correspondiente al valor por pagar o por recuperar por concepto del impuesto sobre la renta del período; y
- b) Impuesto diferido, correspondiente al efecto fiscal futuro derivado de diferencias temporarias entre las bases contables y fiscales de los activos y pasivos.

Tratándose de una ESAL, la Fundación evaluará en cada cierre su permanencia y condiciones dentro del régimen tributario que le sea aplicable, así como la procedencia de beneficios, exenciones, rentas exentas, excedentes no gravados o cualquier tratamiento especial previsto por la legislación tributaria.

RECONOCIMIENTO DEL IMPUESTO CORRIENTE: La Fundación reconocerá un pasivo por impuesto corriente cuando determine un valor a cargo por concepto del impuesto sobre la renta del período. Reconocerá un activo por impuesto corriente cuando los anticipos, autorretenciones, retenciones en la fuente o saldos a favor excedan el impuesto determinado.

El impuesto corriente se calculará con base en la depuración fiscal del período, considerando la naturaleza de los ingresos, costos, gastos, beneficios netos o excedentes, egresos procedentes, rentas exentas, compensaciones y demás partidas aceptadas por la normativa tributaria aplicable a las ESAL.

Cuando de la depuración fiscal resulte pérdida fiscal o no exista impuesto a cargo, la Fundación no reconocerá provisión por impuesto de renta

Oficina principal

Bogotá, Colombia - Carrera 11 No. 94 - 02 Of. 505
(+57) 601 2566868 - (+57) 315 8507359
recepcion@solidaridadporcolombia.org



@solidaridadporcolombia



@solidaridadporcolombia



@fundacionsolidaridadxcol

corriente, sin perjuicio del reconocimiento de saldos a favor o impuestos recuperables, cuando existan. Esta situación corresponde a lo observado en los años 2025 y 2024 en los estados financieros de la Fundación.

RECONOCIMIENTO DEL IMPUESTO DIFERIDO: La Fundación reconocerá impuesto diferido sobre las diferencias temporarias entre el importe en libros de los activos y pasivos en los estados financieros y su base fiscal, en la medida en que tales diferencias generen efectos fiscales futuros.

Se reconocerá un pasivo por impuesto diferido por las diferencias temporarias imponibles y un activo por impuesto diferido por las diferencias temporarias deducibles, pérdidas fiscales y créditos fiscales no utilizados, únicamente cuando sea probable que existan ganancias fiscales futuras suficientes contra las cuales puedan ser compensados.

Tratándose de una ESAL, para el reconocimiento del impuesto diferido la Fundación analizará si, conforme a su realidad tributaria y al régimen aplicable, efectivamente se espera la generación de rentas gravables futuras que permitan recuperar dichos activos por impuesto diferido. En ausencia de evidencia suficiente de recuperabilidad, no se reconocerán activos por impuesto diferido.

MEDICIÓN: Los activos y pasivos por impuesto corriente y diferido se medirán utilizando las tasas fiscales y disposiciones tributarias vigentes o sustancialmente aprobadas al cierre del período sobre el que se informa.

PRESENTACIÓN: El impuesto corriente y el impuesto diferido se presentarán de forma separada, salvo que la normativa aplicable permita o exija su compensación y la Fundación tenga el derecho legalmente exigible e intención de liquidarlos por el valor neto.

Los anticipos de impuestos, retenciones en la fuente y saldos a favor se presentarán como activos, mientras que los impuestos a cargo se presentarán como pasivos.

Oficina principal

Bogotá, Colombia - Carrera 11 No. 94 - 02 Of. 505
(+57) 601 2566868 - (+57) 315 8507359
recepcion@solidaridadporcolombia.org



@solidaridadporcolombia



@solidaridadporcolombia



@fundacionsolidaridadxcol



FUNDACIÓN
**SOLIDARIDAD
POR COLOMBIA**
DESDE 1975

RECONOCIMIENTO EN RESULTADOS: El gasto o ingreso por impuesto a las ganancias se reconocerá en el resultado del período, excepto cuando se relacione con partidas reconocidas directamente en el patrimonio, caso en el cual el efecto fiscal se reconocerá en el mismo componente patrimonial.

REVELACIONES: La Fundación revelará en notas, cuando sea material:

- La conciliación entre el resultado contable y la base fiscal;
- La composición de los saldos a favor y anticipos de impuestos;
- La explicación de la ausencia de provisión de renta, cuando no exista impuesto a cargo;
- La naturaleza y cuantía de las diferencias temporarias significativas;
- Los activos y pasivos por impuesto diferido reconocidos o no reconocidos;
- Y cualquier contingencia tributaria relevante derivada de revisiones o requerimientos de la administración tributaria.

CRITERIO ESPECIAL PARA ESAL: Dado que la Fundación es una entidad sin ánimo de lucro, la administración evaluará en cada período el tratamiento fiscal de los excedentes, su destinación, la procedencia de beneficios tributarios, el cumplimiento de requisitos del régimen especial cuando aplique y el efecto contable de dichas circunstancias sobre el reconocimiento del impuesto a las ganancias. La simple existencia de excedente contable no implica necesariamente la existencia de impuesto corriente a cargo.

3.18. POLÍTICA CONTABLE PARA DONACIONES CON DESTINACIÓN ESPECÍFICA

OBJETIVO: Establecer el tratamiento contable de las donaciones monetarias o en especie recibidas por la Fundación, respecto de las cuales el donante haya impuesto un destino específico, una condición de ejecución, una obligación de restitución o una restricción verificable de uso.

ALCANCE: Esta política aplica a donaciones de efectivo, bienes, inventarios, dotaciones, calzado, materiales, equipos o servicios, entregadas para proyectos, campañas, programas o beneficiarios determinados. En la Fundación este tratamiento resulta relevante, entre otros, para donaciones en especie pendientes de ejecutar.

Oficina principal

Bogotá, Colombia - Carrera 11 No. 94 - 02 Of. 505
(+57) 601 2566868 - (+57) 315 8507359
recepcion@solidaridadporcolombia.org



@solidaridadporcolombia



@solidaridadporcolombia



@fundacionsolidaridadxcol



FUNDACIÓN
**SOLIDARIDAD
POR COLOMBIA**
DESDE 1975

RECONOCIMIENTO INICIAL: La Fundación reconocerá una donación con destinación específica cuando:

- a) Tenga control del recurso o bien recibido;
- b) Sea probable la obtención de beneficios económicos o potencial de servicio; y
- c) El valor pueda medirse con fiabilidad.

TRATAMIENTO DE DONACIONES MONETARIAS CONDICIONADAS: Cuando la donación esté sujeta a una condición específica de ejecución, reintegro, cumplimiento de metas, uso restringido o devolución de saldos no ejecutados, la Fundación reconocerá inicialmente un pasivo por ingresos recibidos por anticipado o convenios condicionados, y no un ingreso.

El ingreso se reconocerá en la medida en que:

- Se cumpla la condición;
- Se ejecuten los recursos conforme al objeto pactado; y
- Desaparezca la obligación de devolución total o parcial.

TRATAMIENTO DE DONACIONES EN ESPECIE CON DESTINACIÓN ESPECÍFICA: Cuando la Fundación reciba bienes o insumos en especie pendientes de entrega, consumo o ejecución en programas futuros, reconocerá:

- Un **activo**, por el valor razonable del bien recibido; y
- Un **pasivo diferido** o cuenta de donaciones con destinación específica, por el mismo valor, mientras subsista la obligación de aplicarlo al propósito establecido.

Posteriormente, el ingreso se reconocerá en resultados en la misma medida en que el bien sea entregado a beneficiarios, consumido en el programa o ejecutado conforme a la destinación establecida.

DONACIONES SIN CONDICIÓN DE DEVOLUCIÓN: Cuando la donación no esté sujeta a restitución ni a condiciones de ejecución que generen una obligación presente, la Fundación reconocerá el ingreso en el momento en

Oficina principal

Bogotá, Colombia - Carrera 11 No. 94 - 02 Of. 505
(+57) 601 2566868 - (+57) 315 8507359
recepcion@solidaridadporcolombia.org



@solidaridadporcolombia



@solidaridadporcolombia



@fundacionsolidaridadxcol

que obtenga el control del recurso, siempre que su importe pueda medirse con fiabilidad.

MEDICIÓN: Las donaciones monetarias se medirán por el valor recibido. Las donaciones en especie se medirán por su valor razonable a la fecha de recepción, soportado en documentos del donante, facturas, cotizaciones, avalúos o referencias de mercado.

REVELACIONES: La Fundación revelará la naturaleza de las donaciones con destinación específica, su saldo pendiente de ejecución, la clase de bien o recurso recibido y el período estimado de aplicación.

3.19. POLÍTICA CONTABLE PARA CONVENIOS CONDICIONADOS

OBJETIVO: Definir el tratamiento contable de los convenios, contratos, aportes, subvenciones privadas, alianzas y demás acuerdos de cooperación, cuyas sumas recibidas estén sujetas a ejecución específica, legalización de gastos, cumplimiento de actividades, entrega de informes o devolución de saldos.

ALCANCE: Aplica a convenios celebrados con entidades públicas o privadas, donantes, cooperantes y aliados estratégicos, como los observados en la Fundación con entidades como MEN, ICBF, Coca-Cola, Ferrocarril, BBVA/Bancamía, entre otros, cuyo desarrollo abarca más de una vigencia y cuyos recursos pendientes de ejecución se presentan al cierre como ingresos anticipados.

RECONOCIMIENTO INICIAL: Los recursos recibidos en virtud de convenios condicionados se reconocerán inicialmente como **pasivo**, cuando:

- Exista obligación de ejecutar actividades específicas;
- Se deban legalizar gastos;
- El recurso esté sujeto a restitución total o parcial si no se cumple el objeto del convenio; o
- La fundación aún no haya satisfecho la condición necesaria para reconocer el ingreso.

Oficina principal

Bogotá, Colombia - Carrera 11 No. 94 - 02 Of. 505
(+57) 601 2566868 - (+57) 315 8507359
recepcion@solidaridadporcolombia.org



@solidaridadporcolombia



@solidaridadporcolombia



@fundacionsolidaridadxcol

La firma del convenio, por sí sola, no genera reconocimiento de ingreso.

RECONOCIMIENTO DEL INGRESO: La Fundación reconocerá el ingreso del convenio de forma sistemática y sobre base de devengo, en la medida en que:

- Incurra en los costos elegibles;
- Ejecute las actividades comprometidas;
- Cumpla los hitos pactados; o
- Adquiera el derecho incondicional a conservar los recursos.

Cuando el convenio contemple reembolsos contra legalización, la Fundación reconocerá cuentas por cobrar solo en la medida en que tenga derecho de cobro real y exigible.

SALDOS NO EJECUTADOS: Los recursos no ejecutados al cierre permanecerán como pasivo. Si al momento de liquidación existen saldos a reintegrar, la Fundación reconocerá la obligación correspondiente.

CONVENIOS CON MÚLTIPLES VIGENCIAS: En los convenios cuya ejecución abarque más de un período, la Fundación mantendrá como ingreso diferido el saldo pendiente de aplicación al cierre y reconocerá en el período siguiente únicamente la porción ejecutada.

REVELACIONES: La Fundación revelará la naturaleza de los convenios condicionados, el saldo pendiente de ejecución, las obligaciones de reintegro, los principales plazos de ejecución y cualquier restricción relevante.

3.20. POLÍTICA CONTABLE PARA INGRESOS DIFERIDOS E INGRESOS RECIBIDOS POR ANTICIPADO

OBJETIVO: Establecer el tratamiento contable de los valores recibidos antes de la prestación del servicio, entrega del bien, ejecución del proyecto o cumplimiento de la condición que da lugar al reconocimiento del ingreso.

Oficina principal

Bogotá, Colombia - Carrera 11 No. 94 - 02 Of. 505
(+57) 601 2566868 - (+57) 315 8507359
recepcion@solidaridadporcolombia.org



@solidaridadporcolombia



@solidaridadporcolombia



@fundacionsolidaridadxcol



FUNDACIÓN
**SOLIDARIDAD
POR COLOMBIA**
DESDE 1975

ALCANCE: Aplica a:

- Recursos anticipados de convenios y proyectos;
- Matrículas recibidas por anticipado;
- Inscripciones y patrocinios de eventos futuros;
- Arrendamientos cobrados por anticipado;
- Ingresos por campañas o programas aún no ejecutados;
- Y demás recursos cuya ejecución o causación corresponda a períodos futuros.

En la Fundación este rubro es material en **ingresos recibidos por anticipado**, vinculados a proyectos y eventos que se ejecutan en años siguientes.

RECONOCIMIENTO INICIAL: La Fundación reconocerá como pasivo por ingresos diferidos o ingresos recibidos por anticipado los valores cobrados o recibidos antes de que surja el derecho a reconocerlos como ingreso.

RECONOCIMIENTO POSTERIOR: Los ingresos diferidos se amortizarán a resultados cuando ocurra el hecho económico que origine el ingreso, esto es, cuando:

- Se preste el servicio;
- Se ejecute el proyecto;
- Se entregue el bien;
- Se realice el evento;
- Se cumpla el período de arrendamiento; o
- Desaparezca la obligación pendiente frente al aportante, usuario o cliente.

MEDICIÓN: Los ingresos diferidos se medirán inicialmente por el valor recibido. Posteriormente se mantendrán por el saldo pendiente de devengar al cierre de cada período.

PRESENTACIÓN: Los ingresos diferidos se presentarán como pasivo corriente o no corriente según el plazo estimado de ejecución, aplicación o devolución. Cuando estén asociados a convenios y proyectos con posibilidad de reintegro, se presentarán en una cuenta independiente que permita su trazabilidad.

Oficina principal

Bogotá, Colombia - Carrera 11 No. 94 - 02 Of. 505
(+57) 601 2566868 - (+57) 315 8507359
recepcion@solidaridadporcolombia.org



@solidaridadporcolombia



@solidaridadporcolombia



@fundacionsolidaridadxcol



NOTA 4. EFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES

Está representado por los saldos disponibles a 31 de diciembre de 2025 y 2024 de las cuentas: Bancos (Cuentas corrientes y Cuentas de ahorros) y derechos fiduciarios.

EFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES	2025	2024
CAJA MENOR (1)	1.500.000	0
BANCOS (2)	2.172.864.468	867.304.516
DERECHOS FIDUCIARIOS (3)	24.180.310	13.747.402
TOTAL	2.198.544.778	881.051.918

- 1. CAJA MENOR:** El saldo a 31 de diciembre de 2025, por valor de Un millón quinientos mil pesos mcte (\$1.500.000), corresponde a la caja menor de la sede principal, debido a que para esta vigencia no se dieron vacaciones colectivas, por lo tanto, la operación continuó con normalidad en la Fundación y se requería de la disponibilidad del recurso, razón por la cual es la única caja menor con saldo.
- 2. BANCOS:** Comprende los saldos de las cuentas bancarias (corrientes y de ahorros) destinadas a atender las necesidades de la Fundación. Estas cuentas son de propiedad de la Fundación y se encuentran clasificadas así:

BANCOS	2025	2024
Bancolombia cuentas de ahorro	1.452.939.034	536.836.670
Bancolombia cuentas corrientes	467.810.997	149.575.922
Banco Sudameris	73.290.064	73.191.360
Banco Davivienda	55.284.952	52.926.130
Banco Agrario	30.455.051	29.392.934
Banco BBVA	87.430.209	20.532.157
Banco de Bogotá, cuenta de ahorros	3.736.972	3.736.972
Finandina	920.478	843.670
Bancamia	914.401	186.391
Banco de Bogotá, cuenta corriente	82.310	82.310
SUBTOTAL	2.172.864.468	867.304.516

Oficina principal

Bogotá, Colombia - Carrera 11 No. 94 - 02 Of. 505
(+57) 601 2566868 - (+57) 315 8507359
recepcion@solidaridadporcolombia.org



@solidaridadporcolombia



@solidaridadporcolombia



@fundacionsolidaridadxcol



FUNDACIÓN
**SOLIDARIDAD
POR COLOMBIA**
DESDE 1975

La Fundación tiene diferentes cuentas de ahorros y corrientes en Bancolombia con el fin de realizar un manejo independiente de los recursos que se ejecutan con cada proyecto y/o convenio desarrollado. Las cuentas bancarias como Bancamia, Finandina, Banco Agrario, Banco Davivienda, Banco Sudameris y BBVA; se abrieron durante el año 2020. Para el 2025, se continuó la alianza con Servibanca realizada en el año 2020, la cual mantiene activos los cajeros de su Red para el recaudo de donaciones voluntarias por parte de los usuarios de esta entidad; La Fundación tiene cuentas en el Banco de Bogotá, con el fin de mantener el vínculo comercial activo y vigente en relación a los compromisos adquiridos frente a los aportes de esta entidad a la Caminata de la Solidaridad que la Fundación realiza cada año. Así mismo, si bien en el año 2024 se dio por finalizada la Campaña de “Ayudar nos Hace Bien” asociada al recaudo de cajeros del Banco BBVA y se ejecutaron todos los recursos correspondientes a esta Campaña, para el año 2025, esta cuenta solamente cuenta con el recaudo del pago de los recursos correspondientes al Convenio de donación de Transformando Realidades, con el Banco BBVA.

Los saldos bancarios del año 2025 incluyen los recursos con destinación específica para la ejecución de los proyectos pendientes por ejecutar en el año 2026 por un total de **\$1.597.308.435**, estos recursos se encuentran discriminados así:

PROYECTO	CUENTA BANCARIA	VALOR RESTRINGIDO
PROGRAMAS SOCIALES	BANCOLOMBIA 91-02	204.269.275
CAMINATA DE LA SOLIDARIDAD	PLATAFORMA PAYU	816.000
COCA - COLA	BANCOLOMBIA 8318	726.100.664
FERROCENTRAL	BANCOLOMBIA 0087	40.000.000
AULAS EDUCATIVAS	BANCOLOMBIA 0290	118.000.000
ICBF PATIO BONITO 2025	BANCOLOMBIA 9096	63.271.297
MATRICULAS SOLIKIDS 2026	BANCOLOMBIA 9636	9.267.710
MINISTERIO DE EDUCACION MACRO 4	BANCOLOMBIA 0417	335.583.489
MINISTERIO DE EDUCACION MACRO 1	BANCOLOMBIA 0290	100.000.000
TOTAL		1.597.308.435

Oficina principal

Bogotá, Colombia - Carrera 11 No. 94 - 02 Of. 505
(+57) 601 2566868 - (+57) 315 8507359
recepcion@solidaridadporcolombia.org



@solidaridadporcolombia



@solidaridadporcolombia



@fundacionsolidaridadxcol



FUNDACIÓN
**SOLIDARIDAD
POR COLOMBIA**
DESDE 1975

Los saldos bancarios del año 2024 incluyen los recursos con destinación específica para la ejecución de los proyectos y las campañas de ayuda humanitaria pendientes por ejecutar en el año 2025 por un total de **\$397.359.710**, estos recursos se encuentran discriminados así:

PROYECTO	CUENTA BANCARIA	VALOR RESTRINGIDO
PROYECTO EL COLOR DE LA COCA	BANCOLOMBIA 69-35	118.637.878
BECAS BBVA - BANCAMIA	BANCOLOMBIA 91-02	8.525.280
RECURSOS CONTRATO ICBF PATIO BONITO (2024)*	BANCOLOMBIA 8558	37.039.891
RECURSOS CONTRATO ICBF ENGATIVA (2024)*	BANCOLOMBIA 6612	222.950.561
MATRICULAS 2025 SOLIKIDS	BANCOLOMBIA 8807	8.403.100
CARRERA DE LA SOLIDARIDAD 2025	BANCOLOMBIA 91-02	1.803.000
TOTAL		397.359.710

Los demás recursos por valor de **\$929.307.866**, que se encontraban en Certificados de Depósito a Término 2025, fueron ejecutados durante la vigencia.

- 3. DERECHOS FIDUCIARIOS:** La Fundación a corte 31 de diciembre de 2025 y 2024 presenta saldos en los siguientes derechos fiduciarios:

DERECHOS FIDUCIARIOS FSPC			
ENTIDAD FINANCIERA		2025	2024
Bancolombia 0895	FIDUCUENTA	\$ 7.033.782	\$ 5.716.979
Bancolombia 3893	FIDUCUENTA	\$ 9.294.562	\$ 735.944
Bancolombia 4073	RENTA LIQUIDEZ	\$ 7.851.966	\$ 7.294.479
TOTAL DERECHOS FIDUCIARIOS		\$ 24.180.310	\$ 13.747.402

Los recursos que se manejan en fondos fiduciarios corresponden a los aportes recibidos para el desarrollo de los diferentes programas y proyectos que en la medida que se van ejecutando son retirados de la fiducia, sin embargo, en el año 2025 se sostuvo la decisión por parte del comité administrativo y financiero en mantener las inversiones.

Oficina principal

Bogotá, Colombia - Carrera 11 No. 94 - 02 Of. 505
(+57) 601 2566868 - (+57) 315 8507359
repcion@solidaridadporcolombia.org



@solidaridadporcolombia



@solidaridadporcolombia



@fundacionsolidaridadxcol



NOTA 5. INVERSIONES

Las inversiones representan colocaciones de dinero sobre las cuales La Fundación Solidaridad por Colombia espera lograr un rendimiento futuro, ya sea, por la realización de un interés en el caso de un CDT, la obtención de un dividendo o la venta a un mayor o igual valor del costo de adquisición para el caso de las inversiones en acciones y los activos inmuebles-

A 31 de diciembre de 2025, las inversiones de la Fundación están compuestas por acciones y activos inmuebles, los cuales se detallan a continuación:

INVERSIONES	2025	2024
PRODUCTO INMOBILIARIO (1)	1.023.253.013	664.785.724
ACCIONES (2)	7.091.357	7.247.855
CDT (3)	0	1.000.000.000
TOTAL	1.030.344.370	1.672.033.579
MENOS PORCIÓN A LARGO PLAZO	7.091.357	7.247.855
TOTAL INVERSION CORTO PLAZO	1.023.253.013	1.664.785.724

(1) PRODUCTO INMOBILIARIO.

El producto inmobiliario Madera - CAMAGUA es un proyecto de desarrollo inmobiliario de aproximadamente 777 unidades de vivienda de interés social y 540 metros cuadrados de comercio, localizado en el municipio de Bello, Antioquia, el cual se desarrollará mediante un patrimonio autónomo de administración y pagos, administrado por una sociedad fiduciaria vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia. Los Desarrolladores del proyecto inmobiliario CAMAGUA serán las sociedades Ospinas y Cía. S.A., como Comercializador y Estructurador, MAZ Proyectos Inmobiliarios, como Gerente, y CASA como Constructor.

En el año 2021 se realizó el primer anticipo de la inversión por valor de \$371.000.000 más los gastos de trámites generados por \$1.180.000 que hacen mayor valor de la inversión, para el año 2022 se realizó el segundo anticipo

Oficina principal

Bogotá, Colombia - Carrera 11 No. 94 - 02 Of. 505
(+57) 601 2566868 - (+57) 315 8507359
recepcion@solidaridadporcolombia.org



@solidaridadporcolombia



@solidaridadporcolombia



@fundacionsolidaridadxcol

por valor de \$89.000.000 más los gastos de trámites generados por valor de \$5.681.086 que se lleva como mayor valor de la inversión. Para el año 2023 no se realizó ningún aporte adicional, debido al éxito en ventas que permitió que la sociedad tomara la decisión de no generar el cobro de la cuota proyectada para la vigencia 2023, lo que deja la inversión en el mismo valor del año 2022 por \$466.861.086.

Para el año 2024, de acuerdo al certificado de valores patrimoniales de derechos fiduciarios año 2024 el valor de la inversión era de \$664.785.724 y para el año 2025, de acuerdo al certificado de valores patrimoniales de derechos fiduciarios año 2025 expedido por el Banco Davivienda del FIDEICOMISO RECURSOS CAMAGUA VIS cuyo código es 3-1-105290, el valor de la inversión es de **\$1.023.253.013**. El incremento de 2024 a 2025 por valor de **\$ 358.467.289**, corresponde a la rentabilidad de acuerdo al porcentaje de inversión en la fiducia por valor de \$363.218.383 menos los gastos financieros por valor de \$4.751.094.

(2) ACCIONES

A corte 31 de diciembre de 2025 y 2024 se registra el siguiente saldo en Acciones:

ACCIONES	CANTIDAD DE ACCIONES	VALOR RAZONABLE A 31-12-2025	VALOR RAZONABLE A 31-12-2024
Alvopetro Energy LTD	178	6.415.036	5.803.511
Arrow Exploration Inc	495	676.321	1.444.344
TOTAL		7.091.357	7.247.855

Los valores de las acciones de Alvopetro Energy LTD y Arrow Exploration están actualizadas al valor razonable emitido por valores Bancolombia quienes realizaron el proceso de validación del valor de las acciones a corte 31 de diciembre de 2025 y 2024.

Oficina principal

Bogotá, Colombia - Carrera 11 No. 94 - 02 Of. 505
(+57) 601 2566868 - (+57) 315 8507359
repcion@solidaridadporcolombia.org



@solidaridadporcolombia



@solidaridadporcolombia



@fundacionsolidaridadxcol



FUNDACIÓN
**SOLIDARIDAD
POR COLOMBIA**
DESDE 1975

(3) CDT

INVERSIONES EN CDT		
SEDE PRINCIPAL	2025	2024
Bancolombia	0	1.000.000.000
TOTAL CDT	0	1.000.000.000

Para el año 2025, las inversiones se utilizaron para respaldar el flujo de caja de la Fundación, el sostenimiento de los proyectos y la operación misma, dado que los pagos asociados a algunos convenios, como es el caso de los Convenios con el Ministerio de Educación Nacional, no permiten facturar hasta tanto se legalice los gastos efectivamente pagados y esto ocurrirá hasta la vigencia 2026. Por esta razón, se utilizaron los recursos de las inversiones para poder responder con las obligaciones adquiridas.

Para el año 2024, las inversiones en CDT que la Fundación poseía, se discriminan a continuación:

EMISOR	CALIFICACIÓN	VALOR CDTs	FECHA DE INVERSIÓN	FECHA V/MIENTO	EFFECTIV A ANUAL	DÍAS	INTERESES	TOTAL	SALDO A 31 DE DIC DE 2024
BANCOLOMBIA	AAA	350.000.000	23-dic-24	22-ene-25	8,80%	30	2.468.550	352.468.550	350.000.000
BANCOLOMBIA	AAA	210.000.000	30-dic-24	29-ene-25	8,80%	30	1.481.130	211.481.130	210.000.000
BANCOLOMBIA	AAA	140.000.000	30-dic-24	29-ene-25	8,80%	30	987.420	140.987.420	140.000.000
BANCOLOMBIA	AAA	300.000.000	30-dic-24	29-ene-25	8,80%	30	2.115.900	302.115.900	300.000.000
TOTALES CDT									1.000.000.000

NOTA 6. DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Las cuentas comerciales corresponden a venta de productos o servicios a clientes en general, sin el cobro de gastos administrativos o financiación

Oficina principal

Bogotá, Colombia - Carrera 11 No. 94 - 02 Of. 505
(+57) 601 2566868 - (+57) 315 8507359
repcion@solidaridadporcolombia.org



@solidaridadporcolombia



@solidaridadporcolombia



@fundacionsolidaridadxcol

Esta cuenta registra saldos pendientes de recaudar al cierre del ejercicio económico de 2025 y 2024, discriminado así:

FSPC	2025	2024
Anticipo y Avances (1)	339.083.244	111.940.595
Cartera Clientes (2)	52.802.810	67.281.030
Cuentas Corrientes Comerciales (3)	44.316.472	31.814.312
Ingresos por cobrar (4)	13.877.732	23.022.648
Deudores Varios (5)	15.251.998	5.069.237
Cuentas por cobrar a trabajadores (6)	5.195.277	1.317.475
TOTAL	470.527.533	240.445.297

(1) El saldo de Anticipo y Avances para el año 2025 corresponde a:

- **\$8.001.475** son anticipos realizados a proveedores de la siguiente manera: \$492.674 para Medicina Laboral SAS, que corresponde a los exámenes ocupacionales de las personas que se contrataron en diciembre 2025 y enero 2026; \$700.000 a CCB Futbol De Altura SAS, para la elaboración de unas camisetas junto con \$1.808.801 para Smart Medios SAS, correspondiente a la publicidad del proyecto con la Secretaría de Salud SDS (Ali-hadas), los cuales quedaron legalizados en 2026; \$5.000.000 a Inversiones Rueda León S.A., correspondiente al anticipo realizado al Hotel Wyndham Garden Barranquilla, para el desarrollo del proyección con el Ministerio de Educación Nacional (MEN) de la Macro Región Caribe; el cuál se legalizará en la vigencia 2026.
- **\$328.638.817** corresponden a los anticipos realizados a algunos de los contratistas vigentes de la Fundación así: \$80.000.000 para la empresa Estrategia Atlético Organización Deportiva SAS, para la realización de la Carrera Atlético 2026; \$4.159.428 correspondiente a Linda Lucía Vergara, quien legalizó en enero de 2026 y \$244.479.389 correspondiente al tercero Puerto 80 SAS, quien es el operador logístico asociado al Convenio con el Ministerio de Educación Nacional (MEN) de la Macro Región Pacífico. Dicho anticipo, será legalizado en la medida que se

Oficina principal

Bogotá, Colombia - Carrera 11 No. 94 - 02 Of. 505
(+57) 601 2566868 - (+57) 315 8507359
repcion@solidaridadporcolombia.org



@solidaridadporcolombia



@solidaridadporcolombia



@fundacionsolidaridadxcol



FUNDACIÓN
**SOLIDARIDAD
POR COLOMBIA**
DESDE 1975

aporten los informes de las comisiones del equipo que desarrolla el proyecto en los diferentes territorios y que deben ser aprobados por el MEN, lo cual ocurrirá en la vigencia 2026.

- **\$2.442.952** correspondiente a tres empleadas de la Sede Principal, los cuales fueron legalizados en 2026.

El saldo al 31 de diciembre de 2024, lo componen los siguientes terceros:

NIT	NOMBRE	VALOR
1.067.715.966	VASQUEZ FLOREZ YESICA JULIETH	240.319
1.010.086.322	SERRANO MATOMA PAOLA ANDREA	185.283
1.062.955.577	CARDOZO MARTIN ANGELA PATRICIA	104.309
890.904.478	COOPERATIVA COLANTA	523.566
1.062.275.761	CONOR DICUE ANDREW ALFRED	105.769
900.451.025	CONSTRUCTORA PROBINAR SAS	64.000.000
830.024.034	PROYECTOS AZ S.A.S.	16.781.349
900.442.846	ESTRATEGIA ATLETICA ORGANIZACIÓN	30.000.000
TOTAL		111.940.595

Los anticipos a corte 31 de diciembre de 2024 fueron legalizados durante el año 2025.

El saldo de Anticipo y Avances para el año 2024 corresponde a:

- \$425.602 son anticipos realizados a dos empleadas del Centro de Desarrollo Infantil Patio Bonito, los cuales fueron legalizados en la nómina del mes de enero de 2025.
- \$733.644 corresponden a tres pagos legalizados en la vigencia 2025, dentro de los cuales se encuentran dos pagos que se realizaron de las becas de Transformando Realidades, dado que aún no estaba estimado el IPC total con el que cerró a 31 de diciembre de 2024 y generaron diferencias.

Oficina principal

Bogotá, Colombia - Carrera 11 No. 94 - 02 Of. 505
(+57) 601 2566868 - (+57) 315 8507359
recepcion@solidaridadporcolombia.org



@solidaridadporcolombia



@solidaridadporcolombia



@fundacionsolidaridadxcol



FUNDACIÓN
**SOLIDARIDAD
POR COLOMBIA**
DESDE 1975

- \$110.781.349 corresponde a: \$ 64.000.000 son del anticipo realizado a la obra de Mutata en el marco de la campaña Ayudar Nos Hace Bien – Ola Invernal el cual se dio de baja para la vigencia 2025, teniendo en cuenta que no existe probabilidad de recaudo, \$16.781.349 son del anticipo realizado a Proyectos AZ, con miras a dar continuidad a la Colmena Solidaria en Patio Bonito y \$30.000.000 son del anticipo realizado al tercero Estrategia Atlética para el inicio de la Carrera de la Solidaridad 2025.

Los anticipos a corte 31 de diciembre de 2024 fueron legalizados durante el año 2025.

(2) El saldo de la cartera de clientes se encuentra discriminado así:

AÑO 2025:

PERIODO INICIAL	FECHA	DIAS DE VENCIMIENTO	NIT	NOMBRE	VALOR	%
0 - 180 DIAS	20/12/2023	551	10.235.709	CARLOS EDUARDO MEJIA BERRIO	\$ 6.000.000	11%
0 - 180 DIAS	6/11/2024	234	52.869.306	ADRIANA MEJIA REYES	\$ 100.000	0%
0 - 180 DIAS	15/09/2025	0	900.442.846	ESTRATEGIA ATLETICA ORGANIZACIÓN DEPORTIVA SAS	\$ 7.620.000	14%
0 - 180 DIAS	25/08/2025	0	901.818.550	UNION TEMPORAL CONEVENTUALES 2	\$ 7.587.946	14%
0 - 180 DIAS	30/12/2025	0	901.113.351	HIBRIDA S.A.S.	\$ 10.000.000	19%
0 - 90 DIAS	22/12/2025	0	901.053.117	ALDEALAB SAS	\$ 350.000	1%
0 - 90 DIAS	17/12/2025	0	830.052.998	FIDEICOMISOS BBVA ASSET MANAGEMENT S.	\$ 21.144.864	40%
TOTAL					\$ 52.802.810	

A 31 de diciembre de 2025, la cartera de clientes se encuentra distribuida en las siguientes partidas: (i) \$6.000.000 corresponden al saldo de una factura del sorteo del carro realizado en diciembre de 2023, la cual tuvo un abono en el año 2024 y compromiso de cancelación total para el año 2026, (ii) \$100.000 corresponden a una

Oficina principal

Bogotá, Colombia - Carrera 11 No. 94 - 02 Of. 505
(+57) 601 2566868 - (+57) 315 8507359
repcion@solidaridadporcolombia.org



@solidaridadporcolombia



@solidaridadporcolombia



@fundacionsolidaridadxcol



FUNDACIÓN
**SOLIDARIDAD
POR COLOMBIA**
DESDE 1975

factura de un bono de condolencia la cual fue confirmado el recaudo a realizar en 2026, (iii) \$7.620.000 corresponde a la factura por venta de carreras atléticas en el año 2025, la cuál será cruzada con el proveedor en el año 2026, (iv) \$10.000.000 corresponden a una factura de la Caminata de la Solidaridad 2025, la cual tuvo un abono en enero de 2026 y se espera el recaudo completo en la misma vigencia, (v) \$350.000 corresponden a un bono de condolencia el cuál fue saldado en 2026 y (vi) \$21.144.864 corresponde a una factura del convenio Transformando Realidades, con el Banco BBVA, la cual fue recaudada en 2026.

Los demás saldos en la cartera pendiente de cobro a 31 de diciembre de 2024 se recuperaron durante el 2025.

AÑO 2024:

PERIODO INICIAL	FECHA FACTURA	DIAS DE VENCIMIENTO	VALOR	%
0 - 180 DIAS	15/12/2023	195	20.000.000	30%
0 - 180 DIAS	27/12/2024	0	6.000.000	9%
0 - 90 DIAS	6/11/2024	0	100.000	0%
0 - 30 DIAS	17/12/2024	0	3.426.050	5%
0 - 30 DIAS	31/12/2024	0	37.754.980	56%
TOTAL			67.281.030	

A 31 de diciembre de 2024, la cartera de clientes se encuentra distribuida en las siguientes partidas: (i) \$20.000.000 corresponden a una factura del sorteo del carro realizado en diciembre de 2023, la cual confirmo recuperabilidad completa para la vigencia 2025, (ii) \$6.000.000 corresponden al saldo de una factura del sorteo del carro realizado en diciembre de 2023, la cual tuvo un abono en el año 2024 y compromiso de cancelación total para el año 2025, (iii) \$100.000 corresponden a una factura de un bono de condolencia, (iv) \$3.426.050 corresponden a 2 facturas por concepto de matrículas para el jardín infantil Solikids 2025, (v) \$37.754.980 corresponden al

Oficina principal

Bogotá, Colombia - Carrera 11 No. 94 - 02 Of. 505
(+57) 601 2566868 - (+57) 315 8507359
repcion@solidaridadporcolombia.org



@solidaridadporcolombia



@solidaridadporcolombia



@fundacionsolidaridadxcol

saldo del ingreso del convenio con Canal 13 para la caminata de la solidaridad.

- (3) Para la vigencia 2025, las cuentas corrientes comerciales están compuestas por los saldos de las diferentes plataformas digitales por las cuales recibimos recaudos así:

PLATAFORMA	VALOR
PLATAFORMA BOLD	\$ 1.994
PLATAFORMA SERVIBANCA	\$ 19.645.000
PLATAFORMA GIVE TO COLOMBIA	\$ 7.664.443
PLATAFORMA PAYPAL	\$ 15.148.359
PLATAFORMA PAYU 4055	\$ 1.856.676
TOTAL	\$ 44.316.472

Para el caso de las plataformas con recaudo en dólares, se ajustaron los saldos a 31 de diciembre de 2025 de acuerdo a la siguiente información: Give to Colombia, presenta un saldo en dólares por valor de US2.040 y la plataforma de Paypal registró un saldo de US4.031,95, en ambos casos se tomó una TRM de \$3.757,08.

Para la vigencia 2024, las cuentas corrientes comerciales estaban compuestas los siguientes saldos:

PLATAFORMA	VALOR
PLATAFORMA SERVIBANCA	\$ 17.496.000
PLATAFORMA GIVE TO COLOMBIA	\$ 1.322.745
PLATAFORMA PAYPAL	\$ 9.782.934
PLATAFORMA PAYU 4055	\$ 3.212.633
TOTAL	\$ 31.814.312

- (4) El saldo de ingresos por cobrar para la vigencia 2025 por valor de \$13.877.732, corresponde a las facturas de arriendo emitidas a las propiedades de inversión que tenemos en Medellín y que serán canceladas en 2026.

Oficina principal

Bogotá, Colombia - Carrera 11 No. 94 - 02 Of. 505
(+57) 601 2566868 - (+57) 315 8507359
recepcion@solidaridadporcolombia.org



@solidaridadporcolombia



@solidaridadporcolombia



@fundacionsolidaridadxcol



FUNDACIÓN
**SOLIDARIDAD
POR COLOMBIA**
DESDE 1975

El saldo a 31 de diciembre de 2024 de ingresos por cobrar por valor de \$23.022.648, corresponde a las facturas de arriendo emitidas a las propiedades de inversión que tenemos en Medellín y que se cancelaron en 2025.

(5) Los deudores varios a 2025 corresponden a:

- * \$14.513.237 corresponden a la radicación de las incapacidades de tres empleados, las cuales se cancelaron en 2026.
- * \$738.761 corresponden a la cuenta por cobrar del cruce de servicios públicos de las oficinas que tenemos arrendadas con Kapital y Tu Fondo SAS en Medellín.

Los deudores varios a 2024 corresponden a:

- * \$4.452.641 corresponden a la radicación de las incapacidades de tres empleados, las cuales se pagaron en 2025.
- * \$616.596 que corresponden a la cuenta por cobrar del cruce de servicios públicos de las oficinas que tenemos arrendadas con Kapital y Tu Fondo SAS en Medellín.

(6) El saldo a 31 de diciembre de 2025 de la cuenta por cobrar a trabajadores corresponde a: i) **\$4.245.277**: Préstamo realizado a Linda Milena Ariza Carrillo, para el pago de su Universidad y que será descontado en 2026 y ii) **\$950.000**: Préstamo otorgado al empleado Oscar Aguirre, el cuál será descontado por nómina partir del año 2026.

El saldo a 31 de diciembre de 2024 de la cuenta por cobrar a trabajadores por valor de \$1.317.475, corresponde al préstamo realizado a Linda Milena Ariza Carrillo, para el pago de su Universidad y que fue descontado en 2025 por valor de \$917.475 y el saldo de una cuenta de la empleada María Claudia Londoño por valor de \$400.000, fue cancelado con la nómina del año 2025.

Oficina principal

Bogotá, Colombia - Carrera 11 No. 94 - 02 Of. 505
(+57) 601 2566868 - (+57) 315 8507359
recepcion@solidaridadporcolombia.org



@solidaridadporcolombia



@solidaridadporcolombia



@fundacionsolidaridadxcol

NOTA 7. ANTICIPO DE IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES O SALDO A FAVOR

FSPC	2025	2024
Anticipo de Impuestos y contribuciones o saldos a favor	341.544.211	176.633.360
TOTAL	341.544.211	176.633.360

Los saldos de los Anticipos de Impuestos, en el año 2025 por valor de \$341.544.211 corresponde a: Saldo a Favor de Renta acumulado a 2024 por valor de \$68.223.000, a las Retenciones en la Fuente efectuadas del año 2025 por \$1.367.367 y a los saldos a favor en IVA por valor de \$271.953.844.

Los saldos de los Anticipos de Impuestos, en el 2024 por valor de \$176.633.360, corresponde al Saldo a Favor de Renta por valor de \$66.911.000, a las Retenciones en la Fuente efectuadas del año 2024 por \$1.312.360 y a los saldos a favor en IVA por valor de \$108.410.000. Para la vigencia 2024, el saldo a favor de renta disminuyó, dado que se tuvo una visita por parte de la DIAN para la revisión de la declaración de renta del año 2020, lo que dió lugar al desconocimiento de algunas deducciones y a un pasivo de intereses presuntos, lo que generó variación en el saldo a favor y por ende modificación en los años subsiguientes.

NOTA 8. GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO

Los gastos pagados por anticipado corresponden a:

- (i) A corte 31 de diciembre de 2025 y 2024, los demás gastos pagados por anticipo corresponden a:

FSPC	2025	2024
Becas pagadas por anticipado (a)	173.797.014	230.196.768
Seguros y fianzas (b)	9.570.590	6.597.255
Vacaciones pagadas por anticipado (c)	567.206	14.030.233
GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO	183.934.810	250.824.256

Oficina principal

Bogotá, Colombia - Carrera 11 No. 94 - 02 Of. 505
(+57) 601 2566868 - (+57) 315 8507359
repcion@solidaridadporcolombia.org



@solidaridadporcolombia



@solidaridadporcolombia



@fundacionsolidaridadxcol



- a) Las becas pagadas por anticipado, son matrículas realizadas en los meses de noviembre y diciembre del año 2025 que corresponden al 1er semestre del año 2026 del Convenio Transformando Realidades con el BBVA y Bancamía y las de 2024 son matrículas realizadas en los meses de noviembre y diciembre del año 2024 que corresponden al 1er semestre del año 2025 del Convenio Transformando Realidades con el BBVA y Bancamía.
- b) En los dos periodos 2025 - 2024, se evidencia que el rubro de Seguros y Fianzas, comprende los saldos pendientes por amortizar correspondientes al pago de las pólizas de Vehículo y las pólizas correspondientes para cubrir las oficinas de Bogotá y Medellín.
- c) Para el año 2025, la Fundación decidió no otorgar vacaciones colectivas en el mes diciembre a todo el personal, por la necesidad de cumplir con los proyectos en dicha vigencia, por esta razón, solo se refleja un saldo de \$567.206 y a 31 de diciembre de 2024 quedó un saldo de vacaciones pagadas por anticipado por valor de \$14.030.233.

NOTA 9. INVENTARIOS DE CONSUMO

Para el desarrollo de la operación de los Centros de Desarrollo Infantil se adquieren diferentes mercancías. A corte 31 de diciembre de 2025 y 2024 quedaron saldos discriminados de la siguiente manera:

2025			
DESCRIPCION	SEDE	JARDIN	TOTAL
ASEO	0	2.537.830	2.537.830
PAPELERIA DIDACTICA	0	9.093.283	9.093.283
MATERIALES POP	20.754.733	0	20.754.733
INVENTARIOS	20.754.733	11.631.113	32.385.846
2024			
DESCRIPCION	SEDE	JARDIN	TOTAL
ASEO	0	1.125.401	1.125.401
PAPELERIA DIDACTICA	0	9.251.454	9.251.454
MATERIALES POP	23.457.591	0	23.457.591
INVENTARIOS	23.457.591	10.376.855	33.834.446

Oficina principal

Bogotá, Colombia - Carrera 11 No. 94 - 02 Of. 505
(+57) 601 2566868 - (+57) 315 8507359
repcion@solidaridadporcolombia.org



@solidaridadporcolombia



@solidaridadporcolombia



@fundacionsolidaridadxcol

Los saldos del periodo 2025 del Jardín serán utilizados en la fase preparatoria de la operación del CDI durante la etapa de alistamiento prevista por el ICBF para el año 2026, así como para el suministro de los requerimientos del Jardín Infantil de Solikids, de ser necesario.

Lo correspondiente al rubro de Materiales POP, corresponde a las compras y ventas y/o descargues de materiales, en el marco de la Caminata de la Solidaridad 2025 o del proyecto que haya requerido dichos insumos.

Los saldos del periodo 2024 de aseo y papelería se utilizaron durante la vigencia 2025 y el saldo de material POP, se acumuló con las compras y descargas del año 2025.

NOTA 10. OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS

El detalle de los otros activos a 31 de diciembre de 2025 y 2024 es el siguiente:

OTROS ACTIVOS	2025	2024
DONACIONES EN ESPECIE (A)	95.197.724	183.331.118
TOTAL	95.197.724	183.331.118

(A) El saldo a 31 de diciembre de 2025 se encuentra compuesto por las siguientes donaciones en especie, las cuales se ejecutarán durante la vigencia 2026:

- * Donaciones en especie Campañas Humanitarias, por valor de \$849.546.
- * Donaciones en especie Sede Antioquia, por valor de \$5.341.306.
- * Donaciones en especie Sede Principal, por valor de \$89.006.872

Durante la vigencia 2024 y 2025, no se hicieron uso de las donaciones en especie de las Campañas Humanitarias por valor de \$849.546, ni tampoco las de la Sede Antioquia por valor de \$5.341.306, debido a que son insumos

Oficina principal

Bogotá, Colombia - Carrera 11 No. 94 - 02 Of. 505
(+57) 601 2566868 - (+57) 315 8507359
repcion@solidaridadporcolombia.org



@solidaridadporcolombia



@solidaridadporcolombia



@fundacionsolidaridadxcol

donados en la pandemia por COVID 19 y no se ha requerido de su uso en ningún proyecto adicional.

A corte 31 de diciembre de 2024 se encontraban las siguientes donaciones en especie:

- * Donaciones en especie Campañas Humanitarias, por valor de \$849.546.
- * Donaciones en especie Sede Antioquia, por valor de \$5.341.306.
- * Donaciones en especie Sede Principal, por valor de \$177.140.266.

NOTA 11. PROPIEDAD Y EQUIPO

En este rubro se reflejan todos los bienes que tiene la Fundación para su uso y desarrollo de la actividad social. Todos los elementos de la propiedad y equipo están libres de restricciones.

Con la aplicación de las NIIF se dio una nueva vida útil de 50 años para Construcciones y Edificaciones, 10 años para Muebles y Enseres y 4 años para Equipo de Cómputo. La propiedad y equipo está representada así:

SEDE PRINCIPAL	2025	2024
Construcciones	1.245.544.268	1.302.436.990
Maquinaria y Equipo	4.423.570	5.405.314
Equipo de oficina	38.236.496	46.920.202
Equipo de cómputo	5.639.369	10.012.241
SUBTOTAL	1.293.843.703	1.364.774.747
REGIONAL ANTIOQUIA	2025	2024
Construcciones	36.578.298	37.676.657
Maquinaria y Equipo	6.858.655	4.604.119
SUBTOTAL	43.436.953	42.280.776
SOLIKIDS	2025	2024
Maquinaria y Equipo	0	170.065
Equipo de oficina	5.730.145	6.659.200
SUBTOTAL	5.730.145	6.829.265
TOTAL EN LIBROS	1.343.010.801	1.413.884.788

Oficina principal

Bogotá, Colombia - Carrera 11 No. 94 - 02 Of. 505
(+57) 601 2566868 - (+57) 315 8507359
repcion@solidaridadporcolombia.org



@solidaridadporcolombia



@solidaridadporcolombia



@fundacionsolidaridadxcol



FUNDACIÓN
**SOLIDARIDAD
POR COLOMBIA**
DESDE 1975

PROPIEDAD Y EQUIPO	SALDO 31 DICIEMBRE 2023	ADICIONES 2024	RETIROS 2024	SALDO 31 DICIEMBRE 2024	ADICIONES 2025	RETIROS 2025	SALDO 31 DICIEMBRE 2025
COSTO							
Construcciones	2.420.516.515	0	0	2.420.516.515	0	1	2.420.516.514
Equipo de Oficina	172.601.893	6.545.704	0	179.147.597	2.557.415	0	181.705.012
Equipo de cómputo	276.535.666	2.790.000	0	279.325.666	2.400.000	0	281.725.666
Maquinaria y Equipo	110.201.983	8.279.600	0	118.481.583	3.929.500	0	122.411.083
Flota y equipo de transporte	59.128.019	0	0	59.128.019	0	0	59.128.019
SUBTOTAL	3.038.984.076	17.615.304	0	3.056.599.380	8.886.915	1	3.065.486.294
DEPRECIACIONES							
Construcciones	1.022.411.788	57.991.080	0	1.080.402.868	57.991.080	0	1.138.393.948
Equipo de Oficina	109.409.567	16.158.628	0	125.568.195	12.170.176	0	137.738.371
Equipo de cómputo	264.670.058	4.643.367	0	269.313.425	6.772.872	0	276.086.297
Maquinaria y Equipo	101.469.344	6.832.741	0	108.302.085	2.826.773	0	111.128.858
Flota y equipo de transporte	59.128.019	0	0	59.128.019	0	0	59.128.019
SUBTOTAL	1.557.088.776	85.625.816	0	1.642.714.592	79.760.901	0	1.722.475.493
TOTAL	1.481.895.300			1.413.884.788			1.343.010.801

La propiedad y equipo de la Fundación se encuentra distribuida en las diferentes sedes de operación, durante el año 2025 se adquirió una impresora industrial para la Sede de Medellín por valor de \$3.929.500 y un celular Iphone 13 por valor de \$2.400.000, material didáctico y dotación para el jardín infantil de Solikids por valor de \$2.557.415.

Para el año 2024 se adquirió; material didáctico y menaje, para la operación del Jardín Infantil Privado: Solikids. Se realizó la compra de un video beam, parlantes, un iphone (comunicaciones) y una impresora industrial para la Sede Principal. Para la Sede de Córdoba se compró un aire acondicionado y finalmente se compraron con recursos de ICBF, material duradero para el CDI de Patio Bonito y la modalidad que atendimos en la localidad de Engativá.

La propiedad y equipo está distribuida de la siguiente manera:

Oficina principal

Bogotá, Colombia - Carrera 11 No. 94 - 02 Of. 505
(+57) 601 2566868 - (+57) 315 8507359
recepcion@solidaridadporcolombia.org



@solidaridadporcolombia



@solidaridadporcolombia



@fundacionsolidaridadxcol



FUNDACIÓN
**SOLIDARIDAD
POR COLOMBIA**
DESDE 1975

Construcciones y Edificaciones:

ACTIVO	COSTO	COSTO	DEPRECIAC.	SALDO POR
	HISTORICO	AJUSTADO	ACUMULADA	DEPRECIAR
OFICINA 504 Y 505. GARAJE 39-50-51	855.393.529	1.755.926.638	904.243.707	851.682.931
OFICINA 303 Y GARAJE 46	340.178.208	551.575.775	157.714.438	393.861.337
Mejoras trece de Noviembre	43.519.749	43.519.750	14.920.403	28.599.347
Mejoras trece de Noviembre	34.037.709	69.494.351	61.515.400	7.978.951
TOTALES	1.273.129.195	2.420.516.514	1.138.393.948	1.282.122.566

Equipo de Oficina:

ACTIVO	COSTO	COSTO	DEPRECIAC.	SALDO POR
	HISTORICO	AJUSTADO	ACUMULADA	DEPRECIAR
EQUIPO DE OFICINA SEDE PPAL	50.244.357	87.260.925	49.024.429	38.236.496
EQUIPO DE OFICINA SOLIKIDS	10.270.676	12.828.090	7.097.945	5.730.145
EQUIPO DE OFICINA MEDELLIN	51.690.688	70.110.004	70.110.004	0
EQUIPO DE OFICINA CDI PATIO BONITO	5.675.969	6.405.969	6.405.969	0
EQUIPO DE OFICINA DIMF ENGATIVÁ	5.100.024	5.100.024	5.100.024	0
TOTALES	122.981.714	181.705.012	137.738.371	43.966.641

Equipo de Cómputo:

ACTIVO	COSTO	COSTO	DEPRECIAC.	SALDO POR
	HISTORICO	AJUSTADO	ACUMULADA	DEPRECIAR
EQUIPO DE COMPUTO SEDE PPAL	249.089.986	262.152.631	256.513.262	5.639.369
EQUIPO DE COMPUTO MEDELLIN	12.189.083	15.354.135	15.354.135	0
EQUIPO DE COMPUTO PATIO	4.218.900	4.218.900	4.218.900	0
TOTALES	265.497.969	281.725.666	276.086.297	5.639.369

Oficina principal

Bogotá, Colombia - Carrera 11 No. 94 - 02 Of. 505
(+57) 601 2566868 - (+57) 315 8507359
repcion@solidaridadporcolombia.org



@solidaridadporcolombia



@solidaridadporcolombia



@fundacionsolidaridadxcol



Maquinaria y Equipo:

ACTIVO	COSTO	COSTO	DEPRECIAC.	SALDO POR
	HISTORICO	AJUSTADO	ACUMULADA	DEPRECIAR
MAQUINARIA Y EQUIPO SEDE PPAL	0	10.096.945	5.673.375	4.423.570
MAQUINARIA Y EQUIPO MEDELLIN	55.101.446	106.434.219	99.575.564	6.858.655
MAQUINARIA Y EQUIPO SOLIKIDS	0	3.061.119	3.061.119	0
MAQUINARIA Y EQUIPO CDI	2.818.800	2.818.800	2.818.800	0
TOTALES	57.920.246	122.411.083	111.128.858	11.282.225

NOTA 12. INTANGIBLES

Este rubro comprende los saldos a 31 de diciembre de 2025 y 2024 pendientes por amortizar correspondientes al pago anual de la licencia del software contable (SIIGO), así:

SEDE PRINCIPAL	2025	2024
Software contable SIIGO	2.840.496	2.445.483
TOTAL	2.840.496	2.445.483

INTANGIBLES	SALDO 31 DICIEMBRE 2023	ADICIONES 2024	SALDO 31 DICIEMBRE 2024	ADICIONES 2025	SALDO 31 DICIEMBRE 2025
COSTO					
Licencia SIIGO	12.809.730	3.260.642	16.070.372	3.787.328	19.857.700
Renovación Hosting.org	2.699.973	0	2.699.973	0	2.699.973
Marca Solikids	2.222.060	0	2.222.060	0	2.222.060
SUBTOTAL	17.731.763	3.260.642	20.992.405	3.787.328	24.779.733
AMORTIZACIÓN					
Licencia SIIGO	10.704.502	2.920.387	13.624.889	3.392.315	17.017.204
Renovación Hosting.org	2.699.973	0	2.699.973	0	2.699.973
Marca Solikids	2.222.060	0	2.222.060	0	2.222.060
SUBTOTAL	15.626.535	2.920.387	18.546.922	3.392.315	21.939.237
TOTAL	2.105.228		2.445.483		2.840.496

Oficina principal

Bogotá, Colombia - Carrera 11 No. 94 - 02 Of. 505
(+57) 601 2566868 - (+57) 315 8507359
repcion@solidaridadporcolombia.org



@solidaridadporcolombia



@solidaridadporcolombia



@fundacionsolidaridadxcol



NOTA 13. PROPIEDADES DE INVERSIÓN

La Fundación posee bienes inmuebles clasificados como propiedades de inversión de las cuales deriva ingresos por arrendamientos y los utiliza para el desarrollo de su objeto social.

El detalle de las propiedades de inversión es el siguiente:

REGIONAL ANTIOQUIA	2025	2024
Oficina 307	266.342.857	264.135.143
Oficina 605 Colina	388.562.960	359.824.984
Oficina 606 Colina	838.580.973	760.327.633
Oficina Square 1041	996.946.777	795.511.898
Oficina Square 1042	918.585.924	733.997.903
TOTAL PROPIEDAD DE INVERSION	3.409.019.491	2.913.797.561

La Firma Francisco Ochoa Avalúos SAS realizó en diciembre de 2025 el avalúo que se debe efectuar anualmente a cada propiedad de inversión, los cuales fueron contabilizados y registrados en el estado de resultados de la Fundación con un incremento global de **\$495.221.930**

Para el año 2025, los resultados generados por el ajuste al valor razonable de las propiedades de inversión son los siguientes:

Oficina	Valor de compra	Avalúos 30/12/2024	Avalúos 30/12/2025	Valor 2025
Oficina 605	70.000.000	359.824.984	388.562.960	28.737.976
Oficina 606	148.462.363	760.327.633	838.580.973	78.253.340
Oficina 307	10.714.200	264.135.143	266.342.857	2.207.714
Oficina Square 1041	452.404.523	795.511.898	996.946.777	201.434.879
Oficina Square 1042	423.344.253	733.997.903	918.585.924	184.588.021
TOTAL	1.104.925.339	2.913.797.561	3.409.019.491	495.221.930

Oficina principal

Bogotá, Colombia - Carrera 11 No. 94 - 02 Of. 505
(+57) 601 2566868 - (+57) 315 8507359
repcion@solidaridadporcolombia.org



@solidaridadporcolombia



@solidaridadporcolombia



@fundacionsolidaridadxcol



FUNDACIÓN
**SOLIDARIDAD
POR COLOMBIA**
DESDE 1975

Detalle del valor razonable 2025:

PROPIEDADES DE INVERSION	VALOR A 31 DIC 2024	AJUSTE POR VALOR 2025	VALOR A 31 DIC 2025
Oficina 307	264.135.143	2.207.714	266.342.857
Oficina 605 Colina	359.824.984	28.737.976	388.562.960
Oficina 606 Colina	760.327.633	78.253.340	838.580.973
Oficina Square 1041	795.511.898	201.434.879	996.946.777
Oficina Square 1042	733.997.903	184.588.021	918.585.924
TOTAL PROPIEDAD DE INVERSION	2.913.797.561	495.221.930	3.409.019.491

Para el año 2025, las propiedades de inversión, generaron para la Fundación ingresos por arrendamientos de **\$277.970.168** con una relación de costos directos por valor de \$156.892.053 que incluyen las Administraciones, los Impuestos, servicios públicos y otros gastos de estas propiedades, arrojando un resultado neto de \$121.078.115. Para el año 2024, las propiedades de inversión, generaron para la Fundación ingresos por arrendamientos de \$257.366.993 con una relación de costos directos por valor de \$103.904.479 que incluyen las Administraciones, los Impuestos, servicios públicos y otros gastos de estas propiedades, arrojando un resultado neto de \$153.462.514; en los dos años los excedentes se invirtieron en los gastos operativos y administrativos de la sede Antioquia de la Fundación Solidaridad por Colombia.

Para el año 2025 los ingresos y gastos asociados a cada propiedad de inversión se relacionan a continuación:

Oficina principal

Bogotá, Colombia - Carrera 11 No. 94 - 02 Of. 505
(+57) 601 2566868 - (+57) 315 8507359
repcion@solidaridadporcolombia.org



@solidaridadporcolombia



@solidaridadporcolombia



@fundacionsolidaridadxcol



FUNDACIÓN
**SOLIDARIDAD
POR COLOMBIA**
DESDE 1975

P.I. 2025	Oficina 307	Oficina 605	Oficina 606	Oficinas Square 1041 y 1042	TOTAL
Ingresos	31.320.728	67.287.216	135.561.254	539.022.900	773.192.098
Arrendamientos	29.113.014	38.549.240	57.307.914	153.000.000	277.970.168
Valor Razonable	2.207.714	28.737.976	78.253.340	386.022.900	495.221.930
Gastos	10.765.482	29.419.452	20.962.407	95.744.712	156.892.053
Honorarios Avalúo	882.123	617.676	1.376.022	1.624.179	4.500.000
Impuesto Predial	592.531	3.736.391	7.560.641	32.879.194	44.768.757
Servicios Públicos	-	3.018.427	-	-	3.018.427
Administración	6.707.972	22.003.158	11.907.696	26.193.094	66.811.920
Notariales	65.700	43.800	43.800	87.600	240.900
Comisiones	2.513.280	-	-	14.565.600	17.078.880
GMF	-	-	-	667.128	667.128
Otros gastos	3.876	-	74.248	19.727.917	19.806.041
Excedente /pérdida	20.555.246	37.867.764	114.598.847	443.278.188	616.300.045

Para el año 2024 los ingresos y gastos asociados a cada propiedad de inversión se relacionan a continuación:

P.I. 2024	Oficina 307	Oficina 605	Oficina 606	Oficinas Square 1041 y 1042	TOTAL
Ingresos	41.354.698	63.945.386	222.136.172	224.273.728	551.709.984
Arrendamientos	23.717.084	36.459.654	55.458.654	141.731.601	257.366.993
Valor Razonable	17.637.614	27.485.732	166.677.518	82.542.127	294.342.991
Gastos	10.210.478	18.837.280	24.370.967	50.485.754	103.904.479
Honorarios Avalúo	840.000	560.000	1.080.000	1.520.000	4.000.000
Impuesto Predial	522.189	2.878.670	6.663.186	12.463.252	22.527.297
Servicios Públicos	-	3.857.691	-	-	3.857.691
Administración	6.381.705	11.289.950	15.734.543	23.740.480	57.146.678
Notariales	-	-	-	120.000	120.000
Comisiones	2.463.300	-	-	11.908.532	14.371.832
GMF	-	-	-	573.490	573.490
Otros gastos	3.284	250.969	893.238	160.000	1.307.491
Excedente /pérdida	31.144.220	45.108.106	197.765.205	173.787.974	447.805.505

- Al realizar el análisis de la variación de la oficina 606 del año 2025 vs 2024, el incremento se debe principalmente al valor del avalúo realizado con corte diciembre 2025, el cual tuvo un aumento significativo en valor razonable, para el año 2024 vs 2023, el incremento se debió a que se logró realizar el arrendamiento de la misma y a su vez de acuerdo al avalúo realizado con corte diciembre 2024, que tuvo un aumento significativo en valor razonable.

Oficina principal

Bogotá, Colombia - Carrera 11 No. 94 - 02 Of. 505
(+57) 601 2566868 - (+57) 315 8507359
repcion@solidaridadporcolombia.org



@solidaridadporcolombia



@solidaridadporcolombia



@fundacionsolidaridadxcol



FUNDACIÓN
**SOLIDARIDAD
POR COLOMBIA**
DESDE 1975

NOTA 14. MEJORAS EN PROPIEDADES ARRENDADAS

La Fundación cuenta con dos propiedades con derechos de uso mediante contrato de comodato para 2025 y 2024 los cuales se relacionan a continuación:

CIUDAD	BARRIO	PROPIETARIO	COMODATO	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION
MEDELLIN	13 DE NOVIEMBRE	MUNICIPIO DE MEDELLIN	COMODATO 073	28/10/1987	20/10/2027
BOGOTA	PATIO BONITO	CORABASTOS	COMODATO 017	15/11/1980	14/11/2079

La Fundación durante los años 2025 y 2024 ha hecho uso de estas instalaciones cumpliendo con el desarrollo de su objeto social, en el “13 de noviembre” se desarrollan actividades en función de los programas de atención al adulto mayor y a la primera infancia; y en Patio Bonito se atienden 263 niños y niñas de la modalidad de CDI (Centros de desarrollo infantil) operado por el ICBF.

Para cumplir con los objetivos sociales en cada una de estas propiedades, la Fundación ha realizado mejoras en la infraestructura con el fin de proporcionar mayor seguridad a la población atendida mediante los diferentes programas.

Las mejoras en las propiedades arrendadas se están depreciando hasta la fecha de terminación de cada comodato, a 31 de diciembre de 2025 y 2024 están representadas así:

2025

COMODATO	VALOR A DICIEMBRE 2024	ADICIÓN 2025	DEPRECIACIÓN 2025	VALOR A DICIEMBRE 2025
PATIO BONITO *	\$ 955.487.233	\$ 10.821.000	\$ 45.558.977	\$ 920.749.256
13 DE NOVIEMBRE	\$ 15.185.271	\$ -	\$ 5.359.500	\$ 9.825.771
TOTAL	\$ 970.672.504	\$ 10.821.000	\$ 50.918.477	\$ 930.575.027

* Las disminuciones corresponden únicamente al valor depreciado en la vigencia 2025.

Oficina principal

Bogotá, Colombia - Carrera 11 No. 94 - 02 Of. 505
(+57) 601 2566868 - (+57) 315 8507359
recepcion@solidaridadporcolombia.org



@solidaridadporcolombia



@solidaridadporcolombia



@fundacionsolidaridadxcol



2024

COMODATO	VALOR A DICIEMBRE 2023	ADICIÓN 2024	DEPRECIACIÓN 2024	VALOR A DICIEMBRE 2024
PATIO BONITO *	\$ 550.913.115	\$ 428.612.305	\$ 24.038.187	\$ 955.487.233
13 DE NOVIEMBRE	\$ 20.544.771		\$ 5.359.500	\$ 15.185.271
TOTAL	\$ 571.457.886	\$ 428.612.305	\$ 29.397.687	\$ 970.672.504

NOTA 15. OBLIGACIONES FINANCIERAS

Para el año 2025, el saldo de las obligaciones financieras corresponde a los pagos realizados con las tarjetas de crédito; a corte 31 de diciembre de 2025 el saldo por pagar es de \$3.435.338 y a corte 31 de diciembre de 2024 el saldo por pagar es de \$14.192.302.

NOTA 16. PROVEEDORES Y CUENTAS POR PAGAR

El detalle de las cuentas por pagar al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es el siguiente;

PROVEEDORES Y CUENTAS POR PAGAR	2025	2024
Proveedores (1)	713.045	4.400.142
Costos y gastos por pagar (2)	889.840.472	95.182.488
Retenciones y aportes de nómina (3)	47.529.721	14.967.276
Reintegro Cajas Menores (4)	1.069.551	0
TOTAL PROVEEDORES Y CUENTAS POR PAGAR	939.152.789	114.549.906

(1) El proveedor pendiente por pagar a 31 de diciembre de 2025, corresponde a la compra de una caja de resmas de papel para la Fundación.

A 31 de diciembre de 2024, el proveedor pendiente por pagar era Smart Medios por la compra de elementos de publicidad para la Fundación, el cual se canceló en 2025.

Oficina principal

Bogotá, Colombia - Carrera 11 No. 94 - 02 Of. 505
(+57) 601 2566868 - (+57) 315 8507359
repcion@solidaridadporcolombia.org



@solidaridadporcolombia



@solidaridadporcolombia



@fundacionsolidaridadxcol



FUNDACIÓN
**SOLIDARIDAD
POR COLOMBIA**
DESDE 1975

- (2) Para el año 2025, en el rubro de costos y gastos por pagar se encuentra: una cuenta pendiente con vencimiento mayor a 720 días del proveedor Barreto Rojas Pablo Javier, por valor de \$4.456.530 correspondiente a un saldo por pagar sobre el Diseño y Dirección de un libro que se está produciendo para la Fundación; \$31.136.044 correspondiente a los honorarios pendientes de contratistas asociados a los Proyectos que se adelantan con el Ministerio de Educación Nacional (MEN); \$1.671.674 corresponden a servicios públicos los cuales fueron cancelados en enero del año 2026; \$845.520.355 que corresponde a los saldos por devolución a los becados del Proyecto Transformando Realidades y las cuentas de cobro de todos los contratistas por servicios asociados a las Macro Regiones del (MEN), valores que fueron legalizados en el año 2026; así como el pago del saldo al ICBF del convenio realizado en la Mesa Cundinamarca, durante el periodo 2024; finalmente incluye el valor de \$ 7.055.869 de una retregarantía de Suncolombia, para la gestión de las plantas de potabilización, la cual fue pagada en 2026.

Para el año 2024, el rubro costos y gastos por pagar se encontraba con una cuenta pendiente con vencimiento mayor a 360 días del proveedor Barreto Rojas Pablo Javier, por valor de \$4.456.530 correspondiente a un saldo por pagar sobre el Diseño y Dirección de un libro que se está produciendo para la Fundación. El resto de costos y gastos, se cancelaron en 2025.

- (3) Para el año 2025, las retenciones y aportes de nómina equivalen al descuento de la seguridad social del mes de diciembre 2025 que se paga en el mes de enero de 2026 por valor de \$45.744.390, también contempla \$141.000 de seguro exequial de algunos los empleados y \$1.644.331 de los descuentos que se hacen por nómina para el pago de créditos por libranzas.

El saldo de \$14.967.276 del año 2024, equivale al descuento de la seguridad social de los empleados a los que se les dio vacaciones anticipadas en el mes de diciembre de 2024, cuya seguridad social

Oficina principal

Bogotá, Colombia - Carrera 11 No. 94 - 02 Of. 505
(+57) 601 2566868 - (+57) 315 8507359
recepcion@solidaridadporcolombia.org



@solidaridadporcolombia



@solidaridadporcolombia



@fundacionsolidaridadxcol

corresponde a la del mes de enero de 2025, en donde quedó completamente cruzado.

(4) El saldo por valor de \$1.069.551 corresponde al reembolso de caja menor de la Sede Principal, el cual se realiza en enero de 2026.

NOTA 17. IMPUESTOS CORRIENTES POR PAGAR

IMPUESTOS Y RETENCIONES POR PAGAR	2025	2024
Retenciones por pagar	22.818.000	19.798.000
IVA por pagar	-	1.301.000
ICA y Retencion de ICA por pagar	27.280.000	17.654.000
TOTAL IMPUESTOS	50.098.000	38.753.000

El saldo de impuestos por pagar al 31 de diciembre 2025, corresponde al ICA y retención de Ica del sexto bimestre de 2025, así como la Retención en la fuente de diciembre de 2025; los cuales se presentan y pagan en el mes de enero y febrero de 2026 de acuerdo con los vencimientos establecidos por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales y la Secretaría de Hacienda de Bogotá.

El saldo de impuestos por pagar al 31 de diciembre 2024, corresponde al impuesto sobre las ventas del último cuatrimestre, Ica anual y retención de Ica del sexto bimestre de 2024. Así como la Retención en la fuente de diciembre de 2024; los cuales se presentaron y pagaron en 2025.

NOTA 18. OBLIGACIONES A CORTO PLAZO-BENEFICIO EMPLEADOS

Refleja las obligaciones laborales consolidadas que tiene la entidad con los funcionarios por concepto de beneficios de ley a los cuales tienen derecho los empleados vinculados por contrato laboral, los cuales serán cancelados de acuerdo a la normatividad en la vigencia 2026.

Oficina principal

Bogotá, Colombia - Carrera 11 No. 94 - 02 Of. 505
(+57) 601 2566868 - (+57) 315 8507359
recepcion@solidaridadporcolombia.org



@solidaridadporcolombia



@solidaridadporcolombia



@fundacionsolidaridadxcol



FUNDACIÓN
**SOLIDARIDAD
POR COLOMBIA**
DESDE 1975

A 31 de diciembre de 2025 y 2024 se encuentran discriminados así:

FSPC	2025	2024
Cesantías *	71.386.007	94.911.228
Vacaciones *	34.888.206	10.635.403
Intereses sobre cesantías *	7.970.285	9.155.136
Salarios por pagar	0	244.000
TOTAL OBLIGACIONES LABORALES	114.244.498	114.945.767

- * La variación de las cesantías del año 2025 con respecto al 2024, se debe a que, durante la vigencia, algunas personas solicitaron el pago anticipado de sus cesantías para la remodelación de vivienda.
- * Otro aspecto importante para el año 2025, se ve reflejado en las vacaciones, dado que no se dieron vacaciones colectivas, por lo tanto, este rubro permanece con un saldo más alto con respecto al año inmediatamente anterior.

NOTA 19. INGRESOS RECIBIDOS POR ANTICIPADO

FSPC	2025	2024
Ingresos recibidos por anticipado	1.597.365.582	1.326.667.576
SUBTOTAL	1.597.365.582	1.326.667.576

Los ingresos recibidos por anticipado a 31 de diciembre de 2025 serán ejecutados en el año 2026 y corresponden a:

CONCEPTO	2025	2024
PROYECTO COCA - COLA 2026 (1)	726.100.664	217.914.161
MINISTERIO DE EDUCACION MACRO 1 y 4 (2)	435.583.489	0
PROGRAMAS SOCIALES (NEXSYS INTERNATIONAL) (3)	204.269.275	305.000.000
AULAS EDUCATIVAS (4)	118.000.000	0
RECURSOS CONTRATO ICBF PATIO BONITO (2025) (5)	63.328.444	521.384.157
PROYECTO FERROCENTRAL (6)	40.000.000	0
MATRICULAS 2026 SOLIKIDS (7)	9.267.710	8.403.100
CARRERA DE LA SOLIDARIDAD 2026 (8)	816.000	1.803.000
BECAS BBVA - BANCAMIA (2025)	0	8.525.280
PROYECTO EL COLOR DE LA COCA	0	118.637.878
TECNAS S.A. BIC	0	145.000.000
TOTAL	1.597.365.582	1.326.667.576

Oficina principal

Bogotá, Colombia - Carrera 11 No. 94 - 02 Of. 505
(+57) 601 2566868 - (+57) 315 8507359
repcion@solidaridadporcolombia.org



@solidaridadporcolombia



@solidaridadporcolombia



@fundacionsolidaridadxcol



FUNDACIÓN
**SOLIDARIDAD
POR COLOMBIA**
DESDE 1975

1. Para el año 2025, se realizó un nuevo contrato con Coca – Cola, para la realización de un Modelo de Impacto para el Sector Empresarial, además de la implementación de una nueva planta de potabilización. Dichos proyectos, serán ejecutados en 2026.

Para la vigencia 2024 al proyecto de VOCES, AGUA Y VIDA se le dio continuidad a la estrategia junto con COCA-COLA Foundation y La Fundación ALIARSE, para la construcción de una nueva planta para la mejora del consumo de agua potable; en Leticia – Amazonas, lo cual culminó en 2025.

2. Para el año 2025, en conjunto con el aliado: Ministerio de Educación Nacional (MEN), se realiza la fase inicial de fortalecimiento de las capacidades para la gestión de la educación inicial, este programa se consolida como un eje de transformación para la educación inicial en las macro regiones Pacífico y Caribe, brindando asistencia técnica integral a 41 Entidades Territoriales Certificadas (ETC). A través de esta gestión, se logró el fortalecimiento institucional de 381 establecimientos educativos oficiales, asegurando la implementación del Decreto 1411 de 2022. Esta intervención estratégica no solo mejoró la planeación de la expansión de cobertura, sino que sentó las bases para la universalización progresiva del servicio educativo con calidad y pertinencia. Dichos proyectos están proyectados a terminar en la vigencia 2026 de la siguiente manera:

- Macro Región Pacífico: 31 de marzo 2026.
- Macro Región Caribe: 02 de junio 2026.

Por lo anterior, se asignan los recursos que deben programarse para la vigencia 2026.

3. Para el año 2024, la Fundación Solidaridad por Colombia, se encontraba adelantando la construcción de aulas en la Sede de Patio Bonito, para la atención de los diferentes programas sociales, las cuales tienen forma hexagonal por lo que se nombró la

Oficina principal

Bogotá, Colombia - Carrera 11 No. 94 - 02 Of. 505
(+57) 601 2566868 - (+57) 315 8507359
recepcion@solidaridadporcolombia.org



@solidaridadporcolombia



@solidaridadporcolombia



@fundacionsolidaridadxcol

Colmena Solidaria. Dentro de la realización de dichas aulas, se ha contado con la participación activa del donante Nexsys International, quien ha apoyado la construcción constantemente.

Para el año 2025, se realizó la respectiva inauguración y uso de los espacios, por esta razón, la donación que se refleja a 31 de diciembre de 2025, se destina a los programas sociales que se adelantan en dichas instalaciones.

4. Durante el año de 2025 gracias a las donaciones de aliados, se realizó el proyecto: Aulas para apoyo a la educación en primera infancia; este proyecto fue diseñado para mejorar las condiciones de aprendizaje de niños y niñas entre 0 y 5 años en zonas de alta vulnerabilidad, garantizando acceso a espacios educativos dignos, seguros y sostenibles, mediante la construcción y dotación de aulas con sistemas de energía solar fotovoltaica (SSFV), mobiliario básico y acompañamiento comunitario. Estas aulas se implementaron en Soacha (Institución Educativa Eduardo Santos, sector de altos de la Florida) y Medellín (Institución Educativa Joaquín Vallejo Arbeláez, sector escuela altos de la torre). Una vez construidas dichas aulas, se proyectó realizar otra inversión adicional para el año 2026.
5. Los recursos de los contratos de ICBF, corresponden a los ingresos que son susceptibles de devolución, una vez se realice la liquidación de los contratos en las modalidades CDI y DIMF en la vigencia 2026.

Los recursos de los contratos de ICBF de 2024, correspondían a los ingresos que fueron susceptibles de devolución al finalizar las modalidades CDI y DIMF, ya que se contó con la operación en los Municipios de La Mesa Cundinamarca, Facatativá, Engativá y Bogotá.

6. En el año 2025, se realizó un convenio con la Operadora Ferrocarril Central S.A.S "Ferrocentral", para capacitar a 150 mujeres cabeza

Oficina principal

Bogotá, Colombia - Carrera 11 No. 94 - 02 Of. 505
(+57) 601 2566868 - (+57) 315 8507359
recepcion@solidaridadporcolombia.org



@solidaridadporcolombia



@solidaridadporcolombia



@fundacionsolidaridadxcol



FUNDACIÓN
**SOLIDARIDAD
POR COLOMBIA**
DESDE 1975

de hogar en oficios técnicos y administrativos históricamente masculinizados. La intervención fue diseñada bajo un enfoque integral que combinó el desarrollo de habilidades de obra básica con un sólido componente psicosocial. Al fortalecer la autoestima y el proyecto de vida de las participantes, el proyecto no solo entregó herramientas laborales, sino que transformó la percepción de las mujeres sobre su propia capacidad de inserción en sectores estratégicos de la infraestructura nacional. Dicho proyecto, será finalizado en 2026.

7. Los valores de las matriculas 2026 recibidas para el jardín infantil Solikids en la vigencia 2025, serán reconocidas en el ingreso en el año 2026.
8. Los ingresos recibidos en la vigencia 2025 correspondiente a la carrera de la solidaridad 2026, serán reconocidos en el ingreso en la respectiva vigencia.

Los demás ingresos pendientes por aplicar a diciembre de 2024, correspondientes a los proyectos de El Color de la Coca, Tecnas y Transformando realidades, fueron ejecutados durante la vigencia 2025.

NOTA 20. DONACIONES CON DESTINACIÓN ESPECIFICA

La Fundación Solidaridad por Colombia durante los años 2025 y 2024 continuó con el desarrollo de las diferentes iniciativas y realizó la administración de recursos de varios convenios.

Los saldos a 31 de diciembre de 2025 corresponden a donaciones en especie por valor de **\$95.197.570** los cuales serán ejecutados durante la vigencia 2026.

- ✓ Donaciones en especie Campañas Humanitarias, por valor de \$849.546.

Oficina principal

Bogotá, Colombia - Carrera 11 No. 94 - 02 Of. 505
(+57) 601 2566868 - (+57) 315 8507359
recepcion@solidaridadporcolombia.org



@solidaridadporcolombia



@solidaridadporcolombia



@fundacionsolidaridadxcol



FUNDACIÓN
**SOLIDARIDAD
POR COLOMBIA**
DESDE 1975

- ✓ Donaciones en especie Sede Antioquia, por valor de \$5.341.306.
- ✓ Donaciones en especie Sede Principal, por valor de \$89.006.718.

Durante la vigencia 2025, no se hicieron uso de las donaciones en especie de las Campañas Humanitarias por valor de \$849.546, ni tampoco las de la Sede Antioquia por valor de \$5.341.306, debido a que son insumos donados en la pandemia por COVID 19 y no se ha requerido de su uso en ningún proyecto adicional.

Con respecto a las demás donaciones en especie de la Sede Principal, que a 2024 reflejó un saldo de \$177.140.266, presentó variación en 2025 dado que se hicieron entrega a los beneficiarios de algunos elementos, quedando donaciones por valor de **\$89.006.718**, distribuidas de la siguiente manera:

Fecha	Productos	Valor total
2021/12/31	GEOMETRY GLOBAL COLOMBIA SAS	1.056.723
2021/12/31	SODIMAC COLOMBIA SAS	3.224.937
2024/06/18	SALDO DONACIÓN 318 ZAPATOS SKECHERS	84.725.058
TOTAL		89.006.718

Los saldos a 31 de diciembre de 2024 corresponden a donaciones en especie por valor de **\$183.331.118** los cuales fueron ejecutados durante la vigencia 2025.

- ✓ Donaciones en especie Sede Antioquia, por valor de \$5.341.306.
- ✓ Donaciones en especie Sede Principal, por valor de \$177.989.812.

Con respecto a las donaciones en especie de la Sede Principal se derivan de:

Fecha	Productos	Valor total
31/12/2021	GEOMETRY GLOBAL COLOMBIA SAS	1.056.723
31/12/2021	SODIMAC COLOMBIA SAS	3.224.937
31/12/2021	COLOMBIANA DE ESMALTES S.A	849.546

Oficina principal

Bogotá, Colombia - Carrera 11 No. 94 - 02 Of. 505
(+57) 601 2566868 - (+57) 315 8507359
recepcion@solidaridadporcolombia.org



@solidaridadporcolombia



@solidaridadporcolombia



@fundacionsolidaridadxcol



FUNDACIÓN
**SOLIDARIDAD
POR COLOMBIA**
DESDE 1975

29/06/2023	MONKEY BUSINESS GROUP SOCIEDAD CLICK CLACK	21.129.025
18/06/2024	DONACIÓN 1.152 ZAPATOS SKECHERS	88.091.346
13/12/2024	DONACIÓN 283 PARES DE ZAPATOS Y ACCESORIOS	63.638.235
	Saldo	177.989.812

NOTA 21. PATRIMONIO

El Patrimonio de la Fundación Solidaridad por Colombia está compuesto por los siguientes rubros:

PATRIMONIO	2.025	2.024
Fondo Social (1)	7.630.704.246	7.623.086.094
Superávit de Capital (2)	48.790.813	48.790.813
Excedente/Deficit del ejercicio (3)	301.715.748	7.618.152
Deficit ejercicios anteriores (4)	-5.093.546.681	-5.083.747.602
Excedentes acumulados por adopción Niif-Pymes (5)	4.350.767.184	4.350.767.184
TOTAL PATRIMONIO	7.238.431.310	6.946.514.641

(1) Para el año 2025, el Fondo social estuvo compuesto por la constitución del Fondo Solidario y las Asignaciones Permanentes por valor de \$7.630.704.246. La variación con respecto al año 2024, responde a que se reconoció la asignación permanente del resultado del año 2024.

Para el año 2024, el Fondo social estuvo compuesto por la constitución del Fondo Solidario y las Asignaciones Permanentes por valor de \$7.623.086.094. La variación con respecto al año 2023, responde a que se reconoció la asignación permanente del año 2022 contablemente y se reclasificó los ajustes por inflación contra los resultados de ejercicios anteriores.

(2) El Superávit de Capital a 31 de diciembre de 2025 y 2024 registra \$48.790.813 correspondiente a donaciones en bienes muebles de la Sede Antioquia.

(3) El Resultado del ejercicio corresponde al excedente del año 2025 por valor de **\$301.715.748**.

Oficina principal

Bogotá, Colombia - Carrera 11 No. 94 - 02 Of. 505
(+57) 601 2566868 - (+57) 315 8507359
repcion@solidaridadporcolombia.org



@solidaridadporcolombia



@solidaridadporcolombia



@fundacionsolidaridadxcol



FUNDACIÓN
**SOLIDARIDAD
POR COLOMBIA**
DESDE 1975

El Resultado del ejercicio del 2024, por valor de \$7.618.152, se reclasificó como asignación permanente de acuerdo con lo aprobado en la asamblea general del año 2025.

- (4) Para la vigencia 2025, los Resultados de Ejercicios anteriores registran un aumento en las pérdidas acumuladas, correspondiente a: \$9.199.079 de la ejecución de una donación recibida y no reconocida en la vigencia 2024 y \$600.000 de dos ingresos reconocidos en 2024 y que se devolvieron en 2025.

Para la vigencia 2024, los Resultados de Ejercicios anteriores registran un aumento en el débito por valor de \$1.776.175.704, correspondientes al valor de los ajustes por inflación por \$1.491.562.279, la corrección del impuesto de ICA del año anterior por valor de \$2.252.000, corrección del impuesto de renta 2020 por valor de \$14.155.717 solicitado por la DIAN derivado de una visita de auditoría.

- (5) Las Ganancias acumuladas por adopción NIIF registran los valores que se establecieron bajo los efectos que en su momento se identificaron en el proceso de convergencia a NIIF y no presentan variación para los años 2025 y 2024.

NOTA 22. INGRESOS – COSTOS Y GASTOS OPERACIONALES

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 la Fundación Solidaridad por Colombia presenta la siguiente composición del resultado operacional:

Oficina principal

Bogotá, Colombia - Carrera 11 No. 94 - 02 Of. 505
(+57) 601 2566868 - (+57) 315 8507359
recepcion@solidaridadporcolombia.org



@solidaridadporcolombia



@solidaridadporcolombia



@fundacionsolidaridadxcol



FUNDACIÓN
**SOLIDARIDAD
POR COLOMBIA**
DESDE 1975

	2025	2024	VARIACION RELATIVA
INGRESOS OPERACIONALES			
Caminata (1)	2.330.719.324	2.303.238.633	1,19%
Programas (2)	2.328.450.101	2.216.808.631	5,04%
Proyectos (3)	6.565.893.524	1.178.791.264	457,00%
Primera Infancia (4)	1.703.718.610	9.294.504.334	-81,67%
Ingresos Operacionales Regional Medellín	7.091.345	29.244.436	-75,75%
Ingresos Operacionales Sede Bogotá (5)	1.172.962.047	1.165.117.229	0,67%
TOTAL INGRESOS OPERACIONALES	14.108.834.951	16.187.704.527	-12,84%
COSTOS Y GASTOS			
Costos y Gastos Caminata (1)	2.203.932.448	1.556.792.093	41,57%
Costo y Gastos Programas (2)	2.153.857.907	2.095.878.998	2,77%
Costos y Gastos Proyectos (3)	5.876.326.445	1.228.806.333	378,21%
Costos y Gastos Primera Infancia (4)	1.621.080.217	9.289.691.196	-82,55%
Gastos Operacionales Regional Medellín	170.858.075	379.321.593	-54,96%
Gastos Operacionales Sede Bogotá (5)	2.850.349.061	2.312.660.761	23,25%
TOTAL COSTOS Y GASTOS OPERACIONALES	14.876.404.153	16.863.150.974	-11,78%
EXCEDENTE O DEFICIT OPERACIONAL	-767.569.202	-675.446.447	13,64%

En estos rubros se registran los valores recibidos como resultado de las actividades desarrolladas en cumplimiento del objeto social, los ingresos operacionales reflejan una disminución del -12.84% frente al periodo anterior, vs, una disminución de costos y gastos del -11.78%, lo que hace que haya una variación del excedente operacional del 13,75%. Lo anterior, responde principalmente a que, para el año 2025 el contrato de aporte con ICBF solamente se dio para la Sede de Patio Bonito, mientras que en el año 2024, se obtuvieron contratos con el ICBF para la operación de la modalidad institucional en los Municipios de La Mesa Cundinamarca, Facatativá, Engativá y Bogotá. Así mismo, la Caminata de la Solidaridad mantuvo la reestructuración para el año 2025, en donde se contempló una Carrera Atlética y un Festival Musical, actividades que se llevaron a cabo en el Estadio Nemesio Camacho El Campín, lo que claramente se ve reflejado en los costos y gastos asociados por este concepto. Por otro lado, se recibieron las donaciones en especie de la empresa Skechers de Colombia SAS, para la entrega de zapatos a los beneficiarios de los programas sociales, que incrementa el rubro de ingresos operacionales significativamente,

Oficina principal

Bogotá, Colombia - Carrera 11 No. 94 - 02 Of. 505
(+57) 601 2566868 - (+57) 315 8507359
repcion@solidaridadporcolombia.org



@solidaridadporcolombia



@solidaridadporcolombia



@fundacionsolidaridadxcol



FUNDACIÓN
**SOLIDARIDAD
POR COLOMBIA**
DESDE 1975

Los costos y gastos operacionales agrupan los egresos directos e indirectos necesarios para la prestación de los servicios, de acuerdo con la actividad social y administrativa desarrollada por la Fundación, entre estos se encuentran gastos de personal, honorarios y servicios de contratistas, impuestos, arrendamientos, gastos legales, depreciaciones, amortizaciones, servicios públicos, gastos de mantenimiento entre otros.

Para el año 2025, se obtuvo:

(1) CAMINATA DE LA SOLIDARIDAD: Para el año 2025, cumplió 50 años la Caminata de la Solidaridad como principal medio de sostenibilidad de los programas sociales de la Fundación, nuevamente se realizaron tres actividades masivas en el marco de la misma Caminata; Una Carrera Atlética, Una Feria de la Solidaridad y un Festival Musical.

- Para la Carrera Atlética se realizaron 3 recorridos: Un circuito de 3K de categoría familiar que tuvo un aproximado de 1.121 corredores, Un circuito de 5K de categoría competitiva intermedia con un aproximado de 1.360 corredores y finalmente un circuito de 10K de categoría competitiva nivel profesional con un aproximado de 1.519 corredores.
- La Feria de la Solidaridad y el festival musical, se realizaron en el Estadio Nemesio Camacho El Campín, con la participación de 14 artistas musicales. Así mismo, se contó con el apoyo de creadores de contenido que apoyaron el lanzamiento de la Caminata.

(2) PROGRAMAS: El rubro de programas para el año 2025 presentó un incremento en los ingresos del 5,04% en comparación con el año 2024, que responde a la continuidad del trabajo comercial realizado a través del plan padrino y de la continuación del Convenio Transformando Realidades en su Vs. 4.0. entre la Fundación Solidaridad, el BBVA y Bancamía.

Oficina principal

Bogotá, Colombia - Carrera 11 No. 94 - 02 Of. 505
(+57) 601 2566868 - (+57) 315 8507359
recepcion@solidaridadporcolombia.org



@solidaridadporcolombia



@solidaridadporcolombia



@fundacionsolidaridadxcol



FUNDACIÓN
**SOLIDARIDAD
POR COLOMBIA**
DESDE 1975

(3) PROYECTOS: El rubro de proyectos durante el 2025 tuvo un incremento significativo del 457% en ingresos, frente al año 2024 y esta variación se debe principalmente al logro, administración y ejecución de nuevos proyectos desarrollados por la Fundación, los cuales para el año 2025 generaron mayor impacto así:

- **GenerAcciones Solidarias – Persona Mayor:** Para el año 2025, se firmó un convenio con Tecnas S.A. BIC Fase – I, para desarrollar herramientas y estrategias de bienestar mediante estilos de vida saludables, actividad física y ejercicios de memoria, lectura y oralidad, reduciendo factores de riesgo psicosocial y de salud en personas mayores; dicho proyecto terminó en la misma vigencia y se espera implementar la Fase – II en el año 2026.
- **Aulas para apoyo a la educación en primera infancia;** En 2025, se diseñó un proyecto para mejorar las condiciones de aprendizaje de niños y niñas entre 0 y 5 años en zonas de alta vulnerabilidad, garantizando acceso a espacios educativos dignos, seguros y sostenibles, mediante la construcción y dotación de aulas con sistemas de energía solar fotovoltaica (SSFV), mobiliario básico y acompañamiento comunitario. Gracias a la gestión de aliados, se logró construir 2 aulas educativas:
 - Una en Soacha para 25 estudiantes y entregada a la Institución Educativa Eduardo Santos, sector de Altos de la Florida – Soacha.
 - Una en Medellín para 25 estudiantes, entregada a la Institución Educativa Joaquín Vallejo Arbeláez, sector escuela Altos de la Torre – Medellín.
- **Ali – Hadas por MÁS bien- estar:** En alianza con la Secretaría de Salud Distrital, se logró el proyecto Ali-hadas, el cual logró una movilización sin precedentes de 632 mujeres cuidadoras en las 20 localidades de Bogotá, posicionándolas como actrices clave en la gobernanza de salud. A través de un proceso

Oficina principal

Bogotá, Colombia - Carrera 11 No. 94 - 02 Of. 505
(+57) 601 2566868 - (+57) 315 8507359
recepcion@solidaridadporcolombia.org



@solidaridadporcolombia



@solidaridadporcolombia



@fundacionsolidaridadxcol



FUNDACIÓN
**SOLIDARIDAD
POR COLOMBIA**
DESDE 1975

integral que incluyó talleres territoriales y un BootCamp intensivo de vocería para lideresas destacadas, se fortalecieron las capacidades de incidencia pública de las mujeres. Este esfuerzo culminó con el Primer Congreso Distrital de Salud y Cuidado, un hito que elevó la agenda del cuidado a un nivel de visibilidad política y social antes no visto en el distrito.

- **El color de la coca:** Para el año 2025, se culminó el proyecto de investigación y creación que logró transformar la narrativa de la hoja de coca en los territorios del Cauca, Nariño y Bolivia, convirtiéndola en un símbolo de sostenibilidad y arte. A través de la extracción de tintes naturales, se capacitó a 80 personas —incluyendo a quienes anteriormente trabajaban en la cadena de cultivos ilícitos— en técnicas de estampación y tintorería. Con más de 150 metros de tela producidos, el proyecto demostró que la coca posee un valor estético y productivo que puede sustentar economías creativas respetuosas con el medio ambiente.
- **COCA COLA: (i) Voces, Agua y Vida:** Para el año 2025 se continuó con el proyecto Voces, Agua y Vida junto con COCA-COLA y la Fundación ALIARSE de Costa Rica, el cual consistió en la entrega de un punto ubicado en zonas trascendentales por su requerimiento, para la mejora del consumo de agua potable en Leticia – Amazonas. **(ii)** De igual manera se inició la implementación de un Modelo de Impacto para el Sector Empresarial que este orientado a articular esfuerzos empresariales, canalizar recursos, generar alianzas estratégicas y dotar de capacidades sostenibles, colaborativas e innovadoras a las organizaciones participantes, priorizando siempre el impacto social y la generación de valor público.
- **Operadora Ferrocarril Central S.A.S “Ferrocentral”:** Este proyecto, desarrollado en el corredor férreo La Dorada-

Oficina principal

Bogotá, Colombia - Carrera 11 No. 94 - 02 Of. 505
(+57) 601 2566868 - (+57) 315 8507359
recepcion@solidaridadporcolombia.org



@solidaridadporcolombia



@solidaridadporcolombia



@fundacionsolidaridadxcol



FUNDACIÓN
**SOLIDARIDAD
POR COLOMBIA**
DESDE 1975

Chiriguaná, quiere capacitar a 150 mujeres cabeza de hogar en oficios técnicos y administrativos históricamente masculinizados. La intervención fue diseñada bajo un enfoque integral que combinó el desarrollo de habilidades de obra básica con un sólido componente psicosocial. Al fortalecer la autoestima y el proyecto de vida de las participantes, el proyecto no solo entregó herramientas laborales, sino que transformó la percepción de las mujeres sobre su propia capacidad de inserción en sectores estratégicos de la infraestructura nacional. Para el año 2025, se inició la primera Fase de este proyecto que se espera sea finalizado en 2026.

- **Ministerio de Educación Nacional (MEN):** Para el año 2025, se realizó la Fase – I de fortalecimiento de las capacidades para la gestión de la educación inicial; este programa se consolida como un eje de transformación para la educación inicial en las macro regiones Pacífico y Caribe, brindando asistencia técnica integral a 41 Entidades Territoriales Certificadas (ETC). A través de esta gestión, se logró el fortalecimiento institucional de 381 establecimientos educativos oficiales, asegurando la implementación del Decreto 1411 de 2022. Esta intervención estratégica no solo mejoró la planeación de la expansión de cobertura, sino que sentó las bases para la universalización progresiva del servicio educativo con calidad y pertinencia. La culminación con la ejecución de las Macro Regiones, está proyectada para el año 2026.

* Dentro de los proyectos, se ejecutó la siguiente Campaña:

CAMPAÑA	INGRESOS	DESTINACIÓN
Campaña Artesanos Estamos Contigo	\$ 60.000.000	La Fundación MUV, realizó un aporte en favor de PLAZA MAYOR, con el fin de llevar a cabo la Feria Expoartesano la Memoria 2025.
TOTAL	\$ 60.000.000	

Oficina principal

Bogotá, Colombia - Carrera 11 No. 94 - 02 Of. 505
(+57) 601 2566868 - (+57) 315 8507359
repcion@solidaridadporcolombia.org



@solidaridadporcolombia



@solidaridadporcolombia



@fundacionsolidaridadxcol

*Los valores de los proyectos y las campañas expresados anteriormente, comprenden los ingresos operacionales y no operacionales del rubro proyectos por un total de **\$6.566.555.611**.*

- (4) PRIMERA INFANCIA: Para el año 2024, la Fundación contó con la aprobación por parte del ICBF para operar varios jardines infantiles en las modalidades familiares DIMF e institucionales CDI, en los municipios de Facatativá, La Mesa- Cundinamarca y en Bogotá en los centros zonales de Engativá y Patio Bonito, lo cual generó un aumento representativo en ingresos y gastos asociados a esta operación; sin embargo, para el año 2025, se contrató con ICBF solamente la operación del jardín infantil, ubicado en el Barrio María Paz – Patio Bonito, de la localidad de Kennedy; lo que genera una disminución con respecto al año anterior.
- (5) SEDE PRINCIPAL: En el centro de costos de la sede Bogotá, se registran todos los movimientos contables correspondientes a la ejecución de los programas que no tienen financiación directa, adicional se contempla a todo el personal de planta de la Fundación, lo que genera un mayor costo en el ejercicio del año. Esta misma situación se ve reflejada en la vigencia 2024.

Para el año 2024, se obtuvo:

- (1) CAMINATA DE LA SOLIDARIDAD: Para el año 2024, la Caminata de la Solidaridad como principal medio de sostenibilidad de los programas sociales de la Fundación, nuevamente se realizaron tres actividades masivas en el marco de la misma Caminata; Una Carrera Atlética, Un desfile y un Festival Musical.
- Para la Carrera Atlética se realizaron 3 recorridos: Un circuito de 3K de categoría familiar que tuvo un aproximado de 600 corredores, Un circuito de 5K de categoría competitiva intermedia con un aproximado de 900 corredores y finalmente

Oficina principal

Bogotá, Colombia - Carrera 11 No. 94 - 02 Of. 505
(+57) 601 2566868 - (+57) 315 8507359
recepcion@solidaridadporcolombia.org



@solidaridadporcolombia



@solidaridadporcolombia



@fundacionsolidaridadxcol

un circuito de 10K de categoría competitiva nivel profesional con un aproximado de 1.500 corredores.

- El desfile solidario se ofreció desde el Palacio de los deportes hasta el parque Simón Bolívar, en donde tuvimos la acostumbrada participación de las carrozas de los patrocinadores de la misma.
- Finalmente, se realizó el festival musical en el Parque Simón Bolívar, con la participación de 13 artistas musicales. Así mismo, se contó con el apoyo de creadores de contenido que apoyaron el lanzamiento de la Caminata.

(2) PROGRAMAS: El rubro de programas para el año 2024 presentó un incremento en los ingresos del 37,32% en comparación con el año 2023 producto del trabajo comercial realizado a través del plan padrino y de la continuación del Convenio Transformando Realidades en su Vs. 4.0. entre la Fundación Solidaridad, el BBVA y Bancamía.

(3) PROYECTOS: El rubro de proyectos durante el 2024 tuvo una variación negativa de 62,42% en ingresos frente al año 2023 y esta variación se debe principalmente a la disminución en la administración y ejecución de los proyectos desarrollados por la Fundación, los cuales para el año 2024 no generaron el mismo impacto y algunos no tuvieron continuidad.

Adicional, se continuó con la ejecución de un proyecto con Coca – Cola:

- * VOCES, AGUA Y VIDA: Para el año 2024 se realizó la Fase III del proyecto Voces, Agua y Vida junto con COCA-COLA Foundation y la Fundación ALIARSE de Costa Rica, el cual consistió en la entrega de un punto ubicado en zonas transcendentales por su requerimiento, para la mejora del consumo de agua potable en Tadó - Chocó. Los ingresos recibidos para la continuidad de este proyecto en 2024 fueron de \$432.505.660, quedando ejecutados en su totalidad.

Oficina principal

Bogotá, Colombia - Carrera 11 No. 94 - 02 Of. 505
(+57) 601 2566868 - (+57) 315 8507359
recepcion@solidaridadporcolombia.org



@solidaridadporcolombia



@solidaridadporcolombia



@fundacionsolidaridadxcol

- * Las Campañas desarrolladas y/o ejecutadas durante el año 2024 fueron:

CAMPAÑA	INGRESOS	DESTINACIÓN
Campañas Humanitarias para ayudas alimentarias	\$ 646.285.604	Entrega de 5.864 ayudas entre mercados y kits de aseo en los Departamentos de Cundinamarca, Cauca, Guaviare, Huila, Tolima y Chocó; logrando beneficiar a 29.320 personas, adicional, se entregaron medicamentos y paquetes alimentarios a 120 personas afectadas por la ola invernal en el departamento del Chocó, durante el mes de diciembre de 2024.
Campaña Artesanos Estamos Contigo	\$ 100.000.000	La Fundación Fraternidad Medellín y la Fundación MUV, realizaron un aporte en favor de PLAZA MAYOR, con el fin de llevar a cabo la Feria Expoartesano la Memoria 2024.
TOTAL	\$ 746.285.604	

Los valores de los proyectos y las campañas expresados anteriormente, comprenden los ingresos operacionales y no operacionales del rubro proyectos por un total de \$1.179.122.394.

NOTA 23. INGRESOS – COSTOS Y GASTOS NO OPERACIONALES

INGRESOS NO OPERACIONALES	2025	2024
Ingresos No Operacionales Regional Medellín (1)	663.010.971	457.759.230
Primera Infancia (2)	38.029.180	56.064.734
Ingresos No Operacionales Sede Bogotá (3)	30.042.054	52.022.850
Proyectos (4)	662.087	331.130
Programas	388.098	5.569.633
Caminata	3.244	2.816.767
TOTAL INGRESOS NO OPERACIONALES	732.135.634	574.564.344
GASTOS NO OPERACIONALES (5)		
Gastos No Operacionales Sede Bogotá	101.658.875	115.144.141
Primera Infancia	24.246.672	64.213.223
Gastos No Operacionales Regional Medellín	30.261.598	3.814.108
Caminata	84.473	2.031.025
Proyectos	857.803	622.539
Programas	806.695	468.797
TOTAL GASTOS NO OPERACIONALES	157.916.116	186.293.833

Oficina principal

Bogotá, Colombia - Carrera 11 No. 94 - 02 Of. 505
(+57) 601 2566868 - (+57) 315 8507359
repcion@solidaridadporcolombia.org



@solidaridadporcolombia



@solidaridadporcolombia



@fundacionsolidaridadxcol



FUNDACIÓN
**SOLIDARIDAD
POR COLOMBIA**
DESDE 1975

Los ingresos no operacionales para el 2025 y 2024 se generan por los arrendamientos de las propiedades de inversión, por los rendimientos financieros de las fiducias, inversiones en CDT y las cuentas de ahorro, así como los reintegros por recuperaciones.

(1) Los ingresos no operacionales de la Regional Medellín para el año 2025 y 2024 corresponden a:

Ingresos no operacionales Regional Medellín	2025	2024
Arrendamientos Propiedades de Inversión (a)	277.970.168	257.366.993
Rendimientos inversiones Camagua (b)	363.218.383	199.648.020
Otros ingresos	21.822.420	744.217
TOTAL	663.010.971	457.759.230

- a) El incremento en otros ingresos se debe a que durante el primer semestre 2025, se realizó un contrato de alquiler con la Unión Temporal Territorio y Paz, quienes utilizaron el espacio del 13 de noviembre de la Ciudad de Medellín, para el acompañamiento de jóvenes de la localidad entre los 14 y 18 años.
- b) De acuerdo con el certificado de valores patrimoniales de derechos fiduciarios año 2025 expedido por el Banco Davivienda del FIDEICOMISO RECURSOS CAMAGUA VIS cuyo código es 3-1-105290, el valor de la inversión, tuvo un incremento de \$363.218.383.

(2) La variación de los ingresos no operacionales del rubro de Primera Infancia entre los años 2025 y 2024, corresponden a las diferentes actividades que se realizaron desde la dirección de primera infancia con el fin de recaudar fondos, que pudieran sustentar la operación en general de los jardines. Dentro de estas actividades se encuentran: el día de la familia y/o clausura, actividades vacacionales de recreación, etc. Adicional a los ingresos por rendimientos las cuentas de ahorros asociadas.

Oficina principal

Bogotá, Colombia - Carrera 11 No. 94 - 02 Of. 505
(+57) 601 2566868 - (+57) 315 8507359
repcion@solidaridadporcolombia.org



@solidaridadporcolombia



@solidaridadporcolombia



@fundacionsolidaridadxcol

(3) Los ingresos no operacionales de la Sede Bogotá para el año 2025 y 2024 corresponden a:

Ingresos no operacionales Sede Bogotá	2025	2024
Rendimientos Financieros	20.076.327	39.184.729
Recuperaciones -Incapacidades	8.841.310	0
Diferencia en cambio	0	6.110.122
Otros ingresos	1.124.417	6.727.999
TOTAL	30.042.054	52.022.850

Los ingresos no operacionales, corresponden principalmente a los rendimientos financieros generados por las cuentas que tiene la fundación.

(4) El valor de los ingresos no operacionales del rubro proyectos, corresponden a los intereses generados por las cuentas de ahorro de cada proyecto desarrollado, estos valores fueron ejecutados en cada proyecto y se encuentran expresados en el acumulado de ingresos relacionado en el numeral (3) de la nota 22.

(5) A 31 de diciembre de 2025, los gastos no operacionales, comprenden gastos financieros (gravámenes al movimiento financiero, comisiones, intereses) por valor de \$126.479.471, la diferencia en cambio por valor de \$ 4.210.426 de las plataformas con saldo en dólares y los demás gastos asociados por valor de \$27.226.219.

NOTA 24. INGRESOS Y GASTOS POR VALOR RAZONABLE

INGRESOS Y GASTOS POR VALOR RAZONABLE	2025	2024
Ingreso por valor razonable de propiedades de inversión	495.221.930	294.342.991
Ingreso por valor razonable de acciones	611.525	630.051
Gasto por pérdida de valor razonable de acciones	-768.023	-178.954
TOTAL INGRESOS - GASTOS VALOR RAZONABLE	495.065.432	294.794.088

Oficina principal

Bogotá, Colombia - Carrera 11 No. 94 - 02 Of. 505
(+57) 601 2566868 - (+57) 315 8507359
repcion@solidaridadporcolombia.org



@solidaridadporcolombia



@solidaridadporcolombia



@fundacionsolidaridadxcol



FUNDACIÓN
**SOLIDARIDAD
POR COLOMBIA**
DESDE 1975

Los ingresos netos al valor razonable de 2025 y 2024 constituyen el mayor valor de las propiedades de inversión después de realizar el avalúo técnico anual de acuerdo a las NIIF, de igual manera se registran los ajustes al valor razonable de las acciones a 31 de diciembre de 2025 y 2024 respectivamente.

NOTA 25. PROVISIÓN IMPUESTO DE RENTA

Dando cumplimiento a la normatividad vigente, la Fundación realizó la depuración y calculó de la provisión del impuesto sobre la renta:

PROVISIÓN RENTA	2025	2024
CONCEPTO	VALOR	VALOR
Excedente/Déficit contable bajo NIIF	\$ 301.715.748	\$ 7.618.152
Más provisión impuesto	-	-
Excedente /Déficit antes de impuestos	301.715.748	7.618.152
Menos Ingresos no gravados -		
Ajuste valor razonable propiedades de inversión y acciones	-495.833.455	-294.794.088
Total ingresos no gravados	- 495.833.455	- 294.794.088
Más gastos no deducibles		
50% Gravamen movimientos financieros	28.882.634	34.606.646
Impuestos Asumidos	5.053.584	3.984.077
Perdidas por inversiones a Vr razonable	-	-
Castigo anticipo proveedores	64.000.000	-
Intereses de mora	31.559.224	24.090.882
Gastos extraordinarios no deducibles	13.118.111	57.189.402
Costos y gastos ejercicios anteriores	-	-
Otros no deducibles	9.030.052	7.138.958
Total gastos no deducibles	151.643.605	127.009.965
Renta líquida	- 42.474.102	- 160.165.971
Menos renta exenta		
Pérdida líquida gravable	- 42.474.102	- 160.165.971
Impuesto sobre la renta 20%	\$ -	\$ -

Tanto para el año 2025 como para el año 2024, no se registró provisión de Renta ya que después de la depuración el resultado fue una pérdida fiscal.

Oficina principal

Bogotá, Colombia - Carrera 11 No. 94 - 02 Of. 505
(+57) 601 2566868 - (+57) 315 8507359
recepcion@solidaridadporcolombia.org



@solidaridadporcolombia



@solidaridadporcolombia



@fundacionsolidaridadxcol



FUNDACIÓN
**SOLIDARIDAD
POR COLOMBIA**
DESDE 1975

NOTA 26. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

La emisión de los estados financieros de la Fundación correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025, fue autorizado para su divulgación por el Consejo Superior el 18 de febrero de 2026, esto con el fin de ser presentados ante la asamblea para su aprobación.

NOTA 27. EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 1 de enero de 2026 y la fecha de emisión de estos estados financieros no se produjeron eventos que, en opinión de la gerencia de la Fundación, pudieran tener un efecto significativo sobre dichos estados financieros que no se hayan revelado en los mismos.

Oficina principal

Bogotá, Colombia - Carrera 11 No. 94 - 02 Of. 505
(+57) 601 2566868 - (+57) 315 8507359
recepcion@solidaridadporcolombia.org



@solidaridadporcolombia



@solidaridadporcolombia



@fundacionsolidaridadxcol

Informe del Revisor Fiscal

A la Asamblea General de
Fundación Solidaridad por Colombia

He auditado los estados financieros adjuntos de Fundación Solidaridad por Colombia, que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2025 y los correspondientes estados de resultados, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y el resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas. Los estados financieros bajo normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia de Fundación Solidaridad por Colombia al 31 de diciembre de 2024, que hacen parte de la información comparativa de los estados financieros adjuntos, fueron auditados por mí, de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, sobre los cuales expresé mi opinión sin salvedades el 25 de marzo de 2025.

La Administración es responsable por la preparación y correcta presentación de los estados financieros de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF); de diseñar, implementar y mantener el control interno relevante para la preparación y correcta presentación de los estados financieros libres de errores materiales, bien sea por fraude o error; de seleccionar y de aplicar las políticas contables apropiadas; y, de establecer estimaciones contables razonables en las circunstancias.

Mi responsabilidad es la de expresar una opinión sobre los mencionados estados financieros fundamentada en mi auditoría. Obtuve la información necesaria para cumplir con mis funciones y efectué mi examen de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia. Las citadas normas requieren que cumpla con requisitos éticos, planifique y lleve a cabo mi auditoría para obtener seguridad razonable en cuanto a si los estados financieros están libres de errores materiales.

Una auditoría incluye desarrollar procedimientos para obtener la evidencia de auditoría que respalda las cifras y las revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación del riesgo de errores materiales en los estados financieros. En el proceso de evaluar estos riesgos, el auditor considera los controles internos relevantes para la preparación y presentación de los estados financieros, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias. Así mismo, incluye una evaluación de las políticas contables adoptadas y de las estimaciones de importancia efectuadas por la Administración, así como de la presentación en su conjunto de los estados financieros. Considero que mi auditoría me proporciona una base razonable para emitir mi opinión.





En mi opinión, los estados financieros adjuntos, tomados de los libros de contabilidad, presentan razonablemente, en todos sus aspectos de importancia, la situación financiera de la Fundación al 31 de diciembre de 2025, los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, aplicados uniformemente en relación con el período anterior.

Además, fundamentada en el alcance de mi auditoría, no estoy enterada de situaciones indicativas de inobservancia en el cumplimiento de las siguientes obligaciones de la Fundación: 1) Llevar los libros de actas y de contabilidad, según las normas legales y la técnica contable; 2) Desarrollar las operaciones conforme a los estatutos y decisiones del Consejo Superior; 3) La información contenida en las planillas integradas de liquidación de aportes, y en particular la relativa a los afiliados, y la correspondiente a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables al 31 de diciembre de 2025, así mismo, a la fecha mencionada la Fundación no se encuentra en mora por concepto de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral; 4) Conservar la correspondencia y los comprobantes de las cuentas; y, 5) Adoptar medidas de control interno y de conservación y custodia de los bienes de la Fundación o de terceros en su poder. Adicionalmente, existe concordancia entre los estados financieros que se acompañan y la información contable incluida en el informe de gestión preparado por la Administración de la Fundación, el cual incluye la constancia por parte de la Administración sobre la libre circulación de las facturas con endoso emitidas por los vendedores o proveedores.

ADRIANA
BAREÑO
MOYANO

Firmado digitalmente por
ADRIANA BAREÑO
MOYANO
Fecha: 2026.04.07 23:49:45
-05'00'

Adriana Bareño Moyano
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional 172.306-T
Designada por Cañón y Cañón Auditores S.A.S.

Bogotá, Colombia
07 de abril de 2026

